



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GCDMX", ASISTIDO POR EL LICENCIADO EDUARDO E. CASTILLO ARROYO, COMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS Y SERVICIOS Y EL C.P. FÉLIX REYES ELVIRA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA EL C. BRIAN SAED LARA JUÁREZ, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" Y A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:
 - I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1 Y 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - I.2.- LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3, 6 Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - I.3.- EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2019 SIGNADO POR EL LICENCIADO JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTOS EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
 - I.4.- PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CITADAS EN LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 96 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETOS, LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LAS REQUISICIONES 442/2019 Y 443/2019.
 - I.5.- QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DEL CASO DE SUBCOMITE, APROBADO EN LA DECIMAS PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, BAJO EL NÚMERO DE CASO 079/2019, MEDIANTE OFICIO NÚMERO AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/283/19 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XV BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.



- I.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA No. 2541 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS" DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO UDCPSO/0392/2019, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.7. EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DIRECTA PARA LLEVAR A CABO PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, RAZA, LENGUA, SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD INDÍGENA, EXPRESIÓN DE ROL DE GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, APARIENCIA FÍSICA, CONDICIONES DE SALUD, CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS, EMBARAZO, RELIGIÓN, OPINIONES POLÍTICAS, ACADÉMICAS O FILOSÓFICAS, IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, ORIENTACIÓN, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR, FORMA DE PENSAR, VESTIR, ACTUAR, GESTICULAR, POR TENER TATUAJES O PERFORACIONES CORPORALES O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 Y EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA MISMA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- I.8. PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ UNA CONSULTA EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.
- I.9.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A "PROVEEDOR" EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN XV Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- I.10.- SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO GDF971205-4NA.
- I.11.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 23 DE LA CALLE DE ALTADENA, NOVENO PISO, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.- "EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:
- II.1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA QUE SE IDENTIFICA CON INE CON FOLIO NÚMERO [REDACTED] EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AHORA INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO EL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 1856, EN EL JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 18, REGISTRADO EL 14 DE MAYO DE 1993.
- II.2.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDADES EN COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ENTRE OTROS.
- II.3.- CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE TANTO TÉCNICA, COMO MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL, QUE LE PERMITE OBLIGARSE PARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS Y CON LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, UTILIZANDO PARA ELLO TODOS SUS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.
- II.4.- PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EL UBICADO EN: AV. SANTA LUCIA NÚMERO 223, COLONIA OLIVAR DEL CONDE 2DA. SECC., ALCALDÍA ALVARO OBREGON, C.P. 01400, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55 21625149.
- II.5.- CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

- II.6.- ES UNA PERSONA FÍSICA QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN LAJB930415R74.
- II.7.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
- II.8.- QUE LA PERSONA FÍSICA EL C. BRIAN SAED LARA JUÁREZ, CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE.
- II.9.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, COMISARIOS, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- II.10 ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.
- II.11.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS ANEXOS, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.
- II.12.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:
- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 4 (REPORTE QUINCENAL DE BIENES Y MONTOS FACTURADOS), 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA) LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- "DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

- III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

- III.2.- SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.
- III.3.- EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR "LAS PARTES", LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN (II. 12) DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR "LAS PARTES" SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO.

EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO TIENE POR OBJETO QUE "EL PROVEEDOR" REALICE A "EL GCDMX", LA ENTREGA DE MATERIAL DE CURACIÓN, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LOS ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA), DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL:

15 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE "EL GCDMX" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: EL MONTO MÍNIMO A EJERCER ES DE \$137,707.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$1,377,070.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

INDEPENDIEMENTE DEL MONTO PACTADO, "EL PROVEEDOR" CONVIENE QUE ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS BIENES QUE SEAN ENTREGADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

EL PRECIO UNITARIO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, SE ESTABLECEN EN LOS ANEXOS 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA), LOS CUALES SON NETOS, MISMOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SE ENTENDERÁN FIJOS Y POR LO TANTO NO PODRÁN SER AUMENTADOS POR NINGÚN CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, ES DECIR, EN DICHS PRECIOS QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS QUE "EL PROVEEDOR", TUVIERA QUE EROGAR, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS QUE SE GENEREN; POR LO QUE, NO PODRÁ REPERCUTIRLOS A "EL GCDMX", BAJO NINGÚN CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR", SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, INCLUYENDO LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A "EL GCDMX" DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

CUARTA. - PAGO.

"EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA) DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA QUE EL PAGO PROCEDA "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL GCDMX" EN ORIGINAL LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA NOTA DE REMISIÓN EN PAPEL MEMBRETADO CON SELLO O FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE, EN CASO DE SERVICIOS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DÍAS HÁBILES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE BIENES ENTREGADOS PARA POSTERIORMENTE ENVIAR LAS FACTURAS CON CUADRO DE ANÁLISIS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU PAGO A MES VENCIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO Y A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, R.F.C. GDF9712054NA, DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, MISMO QUE SE IDENTIFICAN EN LOS ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD) Y 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA) Y SE ENTREGARÁN DE MANERA DESGLOSADA EN EL ALMACÉN CENTRAL PARA LA REVISIÓN Y VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS, Y SE ENTREGARÁN DE MANERA DESGLOSADA EN EL ALMACÉN CENTRAL PARA LA REVISIÓN Y VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS, UNA VEZ AVALADAS POR EL AREA CORRESPONDIENTE, "EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) Y DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@gmail.com.

EN CASO DE PAGO DIRECTO "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS FACTURAS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, REMITIRÁ A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LA FACTURACIÓN SE EMITIRÁ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

SEXTA. - ANTICIPOS

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL GCDMX" EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "EL GCDMX", ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

OCTAVA. - ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENTREGAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LA AVENIDA JARDÍN NO. 356, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA), EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL MONTO MAXIMO A EJERCER.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LOS PERÍODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS, SEÑALADAS EN ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA).

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL GCDMX" PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA "EL GCDMX", PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A "EL PROVEEDOR" LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

EL PERSONAL DEL ALMACÉN CENTRAL, SERÁ RESPONSABLE DE SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE "EL PROVEEDOR" REALICE CON CALIDAD Y EFICIENCIA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ MISMO DEBERÁ REQUISITAR LA CONSTANCIA QUE PRESENTE "EL PROVEEDOR", ANOTANDO NOMBRE COMPLETO, FIRMA, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, NÚMERO DE RED Y SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; EN CASO DE QUE SE DETECTE ALGUNA IRREGULARIDAD O ALGÚN INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO ENVIADO A LA DIRECCIÓN DE MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, AFÍN DE QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS CONDUCTENTES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME QUINCENAL DE LOS BIENES FACTURADOS, ASÍ COMO DE LOS MONTOS DEVENGADOS CONFORME AL ANEXO 4 (REPORTE QUINCENAL DE BIENES Y MONTOS FACTURADOS) EL CUAL SE ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CORREO ELECTRÓNICO: salud.proveedor11@gmail.com

LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN NO SERÁ ACEPTADO EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR "EL PROVEEDOR" POR EL INCUMPLIMIENTO.

NOVENA. - CALIDAD DE LOS BIENES.

"EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, CUANDO LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

DÉCIMA. - IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR".

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (EN CASO DE SER APLICABLE), CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL GCDMX", NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR".

EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), "EL PROVEEDOR" GARANTIZA POR EL IMPORTE DEL 15% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE: PÓLIZA DE FIANZA. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 12 (DOCE) MESES POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE "EL GCDMX", Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

CONFORME AL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 73 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA "EL PROVEEDOR" PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN CON:

- A) FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- B) MEDIANTE DEPÓSITO DE DINERO.
- C) CHEQUE DE CAJA.
- D) CHEQUE CERTIFICADO.
- E) BILLETE DE DEPÓSITO.
- F) CARTA DE CRÉDITO; O
- G) CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, SERÁ A FAVOR DE LA "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EN CASO DE OPTAR POR LA FIANZA, ÉSTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTANDO ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA MISMA CON SELLO ORIGINAL DE PAGADO O SELLO DE CAJA DE LA AFIANZADORA, ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES ENTREGADOS Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL GCDMX".
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA PODRÁ DEVOLVERSE, A SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL PROVEEDOR" DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX, PREVIA VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES JURÍDICAS CONTRACTUALES.

DÉCIMA TERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL GCDMX" POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

ASIMISMO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- A) LOS MATERIALES, SOLUCIONES, EQUIPOS E INSUMOS QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN SER NUEVOS Y DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE "EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ENTREGADOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.
- B) SI "EL GCDMX" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO NO LIBERA A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS BIENES DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, MAL ENTREGADOS O EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZAR EL LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN CUENTE CON EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS, POR LO QUE EN CASO DE ALGÚN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEDARÁ BAJO LA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", EL CUAL TENDRÁ QUE RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS DE ÍNDOLE PERSONAL Y/O A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

ENTRE EL PERSONAL CONTRATADO POR "EL PROVEEDOR" Y "EL GCDMX", NO HAY, NI HABRÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL, POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" ES RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL Y SOCIAL O CUALQUIERA OTRA ÍNDOLE QUE LLEGUE A INVOCARSE CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE ENTRE "EL PROVEEDOR" Y SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL GCDMX" SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A "EL GCDMX" LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ENTREGADOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA. - PENAS CONVENCIONALES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" APLICARÁ LA PENNA CONVENCIONAL POR DÍA NATURAL POR LA NO ENTREGA O ENTREGA CON RETRASO DE LOS BIENES O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES, POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ESTA SANCIÓN SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR DESCUENTOS NI EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE ÚNICAMENTE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL; ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LA APLICACIÓN DE LA PENNA O LAS PENAS CONVENCIONALES, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A. DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN TERMINO DEL ARTÍCULO 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.13 DE LA CIRCULAR UNO.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DEL PAGO DE LOS BIENES, ANTES DE SU COBRO EFECTIVO. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, "EL GCDMX" EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL VALOR TOTAL NETO DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR, SIN CONSIDERAR LOS IMPUESTOS QUE LE APLIQUEN Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS, CUANDO:

- I. EXISTA INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ORIGINALMENTE, DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRA;
- II. LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PACTADAS.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE "EL GCDMX" DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORQUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A "EL PROVEEDOR" DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"EL GCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO DE LOS BIENES ENTREGADOS, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA SEXTA. - CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.



DÉCIMA SÉPTIMA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO "LAS PARTES" QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE LOS BIENES ENTREGADOS, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA "EL GCDMX" Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

DÉCIMA OCTAVA. - RESCISIÓN.

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

- A) CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE "EL PROVEEDOR";
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES;
- F) SI LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO A EJERCER DEL PRESENTE CONTRATO;
- G) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- H) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".
- I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGAN ACCESO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, "EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DETECTEN QUE "EL PROVEEDOR", NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO SE APLIQUE Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A "EL GCDMX".

DÉCIMA NOVENA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO "EL GCDMX" ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, "EL GCDMX" TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

VIGÉSIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GCDMX" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A "EL GCDMX" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A "EL GCDMX" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL PROVEEDOR" TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA, REVELADA O UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LAS O LOS SUBORDINADOS DE "LAS PARTES" Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A "LAS PARTES", REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.



VIGÉSIMA TERCERA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA CUARTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES", ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA QUINTA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA SEXTA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 4 (REPORTE QUINCENAL DE BIENES Y MONTOS FACTURADOS), 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA). PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA OCTAVA. - JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

VIGÉSIMA NOVENA. - CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", LO SUSCRIBEN EN (CUATRO) 4 TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

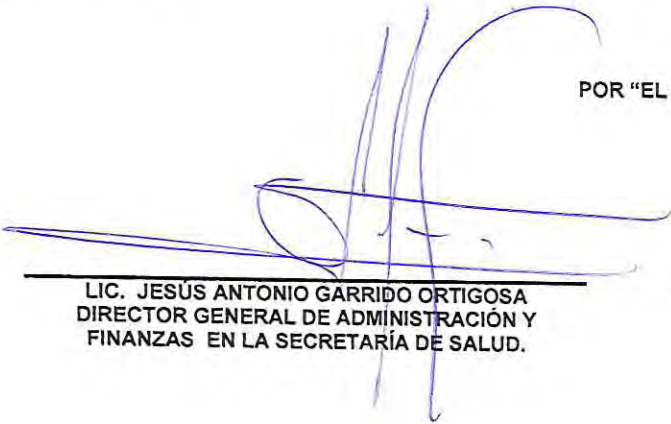


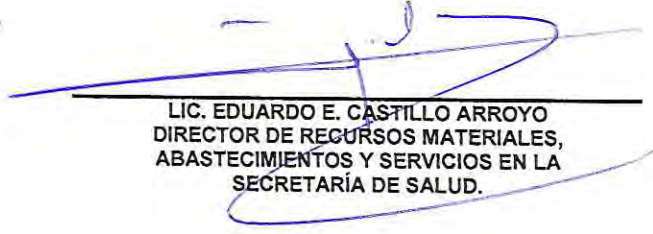
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-171-I-2019

POR "EL GCDMX"



LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD.

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA
SECRETARÍA DE SALUD.

QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS

DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA
DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

POR "EL PROVEEDOR"



EL C. BRIAN SAED LARA JUÁREZ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA EL C. BRIAN SAED LARA JUÁREZ.

ANEXO 1

(ANEXO TÉCNICO)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO TÉCNICO
Material de Curacion

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2541	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MATERIAL DE CURACION	711	CLAVES

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

1. **ÁREA REQUIRENTE.**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS

2. **REQUISICIÓN NÚMERO.**

PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

3. **DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR. ESTA DEBERA DE CUMPLIRSE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LA FICHA TECNICA "ANEXO 2".**

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

4. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS PRECISAS Y EN SU CASO LAS NORMAS QUE APLIQUEN:**

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
- NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NOM-085-SSA1-1994 QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX NATURAL PARA CIRUGÍA Y EXPLORACIÓN EN PRESENTACIÓN ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL.
- NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

5. **ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN.**
NO APLICA

6. **REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD.**

6.1. **CUMPLIMIENTO DE NORMAS.**

LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, Y A FALTA DE ESTAS, NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55 Y 56 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, NOM-137-SSA1-2008, INFORMACION REGULATORIA, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO QUE DEBERAN OSTENTAR LOS DISPOSITIVOS MEDICOS TANTO DE MANUFACTURA NACIONAL COMO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

6.2. **REGISTRO SANITARIO.**

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, POR CADA UNA DE LAS FAMILIAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS QUE OFERTE, COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO Y VIGENTE, POR AMBOS LADOS CON TODOS SUS ANEXOS POR CADA FAMILIA, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, TODOS LOS BIENES MÉDICOS REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. LOS REGISTROS SANITARIOS DEBERÁN CONTENER LA MARCA Y MODELO DEL BIEN QUE SE PROPONGA.



EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, EN MEDIO ELECTRONICO UNA BASE DE DATOS CONTENIENDO LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN LA FICHA TECNICA (ANEXO 2-FICHAS TECNICAS) ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO SIGUIENTE.

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Vigencia
1	060.004.0109	ABATELenguas DE MADERA, DESECHABLES. LARGO. 142.0 MM. ANCHO. 18.0 MM.	SSA4254325	Agosto del 2020
2	060.ADK01.S502	KIT DE ADAPTADORES PARA PROPORCIONAR NEBULIZACION EN LINEA A NEONATOS.1) CON TUBO CORRUGADO DE 10 MM DE DIAMETRO.2) CON UNA LONGITUD TOTAL DE 6 A 12 PULGADAS.3) CONECTOR AL NEBULIZADOR DE 18 MM DE DIAMETRO INTERNO.22 MM DE DIAMETRO EXTERNO.4) PIEZA EN "Y" NEONATAL ESTÁNDAR DE 10 MM. UNIDAD DE MEDIDA NUEVO.	SSA2376352	Diciembre del 2018
3	060.ADS01.S502	ADAPTADOR DE TIPO "CORA DE RATON"1) CON ROSCA DISS INTERNA EN UN EXTREMO. 2) CUERPO VERDE TIPO ESPIGA EN EL OTRO EXTREMO. 3) DESECHABLE.	SSA4sf25	Enero del 2019
4	060.016.0154	ACEITES MINERALES PARA USO EXTERNO.	SSA4276j	Julio del 2021
5	060.603.0072	BARRERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRAL, QUE COMBINA POLISOBUTILENO, ESTIRENO-ISOPRENO, ESTIRENO, ADHERENTES, CARBOXIMETIL CELULOSA SODICA E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MAS GRUESA EN EL CENTRO, CONVEXA LIGERA DE 5MM RECORTABLE DE 15-43MM CON ARO DE ENSAMBLE DE 60MM CON AROS PARA SUJECION DE CINTURON	SSA4yr5625	Febrero del 2020

EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE DICHO TRÁMITE. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN DEL REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO LO REQUIERE.

LOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ÉSTE SEA EL FABRICANTE O, EN SU CASO, A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE HAYA OTORGADO POR ESCRITO EL SOPORTE PARA ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN. DE NO CUMPLIRSE ESTA CONDICIÓN PROCEDERÁ EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

6.3. APOYO SOLIDARIO DEL FABRICANTE

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN LA QUE MANIFIESTE EL APOYO SOLIDARIO AL PROVEEDOR Y QUE RESPALDA LA PROPOSICIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y GARANTICE EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCESO, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE LO IDENTIFICA Y LAS PARTIDAS QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA DE LAS MISMAS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO:

"LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN NUEVOS, DE RECIENTE FABRICACIÓN Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

6.4. CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO

EL PROVEEDOR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO DEL FABRICANTE, CON LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE GARANTICEN QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA LOTE DEL PRODUCTO, ENTREGANDO EN MEDIO ELECTRONICO (ESCAÑEOS) CONTENIENDO LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS) EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y TECNOLOGÍA DE ESTA SECRETARÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS DESPUÉS DE SER RECIBIDA LA SOLICITUD.



6.5. VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA UNA VEZ QUE SE HAYAN ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTE DE MALA O DUDOSA CALIDAD O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REPORTE DE MALA CALIDAD POR PARTE DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁ REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD EN UN LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR ACEPTANDO QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO Y LAS MUESTRAS UTILIZADAS PARA REALIZARLAS SERÁN REPUESTAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARÍA. ASIMISMO LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) QUE RECIBIRÁN LOS REPORTE DE MALA CALIDAD CONTENIENDO NOMBRES COMPLETOS, CORREOS ELECTRONICOS Y NUMEROS TELEFONICOS MEDIANTE LOS CUALES RECIBIRÁN Y BRINDARÁN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTE POR MALA CALIDAD.

EN CASO DE QUE SE RECIBA UN BIEN DE MALA CALIDAD, LA UNIDAD MEDICA INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS CON COPIA PARA LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA MEDIANTE OFICIO Y MUESTRA, ADJUNTANDO EL FORMATO DE "REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMO PARA LA SALUD" DEBIDAMENTE REQUISITADO, DE ACUERDO AL ANEXO 3.

LA DMIT REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ AL PROVEEDOR PARA LA DEBIDA ATENCION, PUDIENDO SER CAMBIO DEL BIEN Y/O LOTE CORRESPONDIENTE, CAMBIO DE MARCA O SOLICITUD DE EVALUACION TECNICA POR UN TERCERO AUTORIZADO, TODO LO ANTERIOR SIN CARGO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA, CUANDO EXISTA CASO OMISO A LOS REPORTE POR MALA CALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGIA INFORMARA DE LA SITUACION A LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE AL PROVEEDOR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DETERMINE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALICE EL CAMBIO FÍSICO DEL BIEN Ó DEL LOTE, DEBERÁ ELABORAR EL FORMATO "REPORTE DE CANJE DE INSUMO PARA LA SALUD" (ANEXO 4), OBTENIENDO EL VISTO BUENO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA Y DEBERÁ ENVIARLO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS SEÑALANDO EL NUMERO DE OFICIO O REPORTE DE MALA CALIDAD AL QUE DA RESPUESTA MEDIANTE EL CANJE DEL INSUMO..

7. TECNOSIGILANCIA.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOSIGILANCIA, EN LA QUE SE INDICA EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE TECNOSIGILANCIA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, MANIFIESTO EN EL QUE SE COMPROMETE A CONTAR CON TODOS LOS APOYOS DEL FABRICANTE QUE SE REQUIERAN PARA QUE CUMPLA CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN LAS FECHAS PACTADAS



8. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SERÁ PROPORCIONADA POR LA DGSMU CON COPIA A LAS DIRECCIONES DE RECURSOS MATERIALES, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA Y AL ALMACÉN CENTRAL.

8.1 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA EL "PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

8.1.1 LOS BIENES SE EMBALARÁN ADECUADAMENTE PARA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS POR ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE, EL EMBALAJE DEBERÁ SER SUFICIENTEMENTE RESISTENTE PARA SOPORTAR LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA, PROPIOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE, EL NO ENTREGAR LOS BIENES COMO AQUÍ SE SOLICITAN SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.

8.1.2 LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, LOTE Y MARCA, CON EL FIN DE SABER LA PROCEDENCIA DE LOS INSUMOS, ENTREGANDO UN LISTADO MENSUAL DE LOS MISMOS A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA

8.1.3 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NOM 137-SSA1-1995 Y NOM 137-SSA1 2008.

8.1.4 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS A PARTIR DE HABER SIDO RECIBIDA LA SOLICITUD, UN ARCHIVO DIGITAL MANIPULABLE QUE CONTenga LA DESCRIPCIÓN DEL INSUMO, EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y LAS IMÁGENES CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS, MISMAS QUE DEBEN SER CLARAS Y NÍTIDAS DEBIENDO CORRESPONDER AL BIEN QUE SE OFERTO, ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO SIGUIENTE.

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Imagen
1	060.166.3008	Cánulas para traqueostomía, neonatal, de cloruro de polivinilo, sin globo, radiopaca, con conector incluido con entrada de 15 mm, sin endocánula, con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno 3.0 mm $\pm$ 0.15 mm, diámetro externo 5.2 mm $\pm$ 0.5 mm, longitud 32 mm $\pm$ 5 mm	SSA4254325	
2	060.004.0109	Abatelenguas de madera, fabricados en madera fina, puntas redondeadas y libre de astillas, largo 142.0 mm ancho 18.0 mm, envase con 500 piezas	SSA2376352	
3				
4				
5				



- 8.2 EL PROVEEDOR NO PODRÁ ENTREGAR BIENES DISTINTOS A LOS ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, A MENOS QUE MEDIE UNA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA.
- 8.3 EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR REQUIERA ENTREGAR INSUMOS DE OTRO FABRICANTE DISTINTO AL BIEN ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, LA SOLICITUD DEBIDAMENTE JUSTIFICADA JUNTO CON UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PROPUESTO Y CON UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO Y/O SOLICITUD DE PRÓRROGA O EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN, QUE REALIZARÁ LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, QUE ES EL RESPONSABLE DE EVALUAR Y ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROCEDERÁ AL SUMINISTRO DEL NUEVO BIEN UNA VEZ QUE SE LE HAGA ENTREGA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA.
- 8.4 AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EL ALMACÉN CENTRAL O EL ALMACÉN DE LA UNIDAD MÉDICA REALIZARÁ LA REVISIÓN DE LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, COTEJARÁ LAS IMÁGENES DEL BIEN ADJUDICADO CON EL INSUMO QUE SE ESTÁ ENTREGANDO. EN CASO DE IDENTIFICAR ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, RECHAZARÁ LOS BIENES INFORMANDO DE ELLO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.
9. VISITAS.
- NO APLICA
- 10.- MUESTRAS.
- 10.1. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, UNA MUESTRA FÍSICA SEGÚN SE REQUIERA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDA LA SOLICITUD, ETIQUETADAS PARA SU IDENTIFICACIÓN CONFORME A LAS CLAVES CORRESPONDIENTES Y QUE QUEDARÁN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA. ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A CADA INSUMO EN EL MISMO PLAZO MENCIONADO.
- 10.2. ES IMPORTANTE PRECISAR, QUE EN EL CASO DE QUE LA SECRETARÍA SOLICITE UN INSUMO DE COSTO ELEVADO (COSTO UNITARIO MAYOR A \$1000.00 M.N.), EL LICITANTE PODRÁ OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA, SUSTITUYENDO ESTE REQUISITO, CON LA PRESENTACIÓN DE UN CATÁLOGO Y/O MANUAL DEL BIEN SOLICITADO. ESTE CATÁLOGO Y/O MANUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN MEDIO MAGNÉTICO DEBIDAMENTE REFERENCIADO, INDICANDO LAS PARTIDAS QUE ESTE EN POSIBILIDAD DE OFERTAR. PARA ESTE CASO, LA ENTREGA DEL O LOS CATÁLOGOS EN MEDIO MAGNÉTICO DEBERÁ REALIZARSE EN LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, LA ENTREGA DE LOS CATÁLOGOS DEBERÁ REALIZARSE APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL "EJEMPLO" DE FORMATO SEÑALADO PREVIAMENTE.
11. PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS.
- 11.1 LA SECRETARÍA SOMETERÁ LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO EN EL ALMACÉN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, A LAS PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:
- INSPECCIÓN VISUAL A LAS MUESTRAS
 - VERIFICAR QUE CADA PIEZA CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y CON LA IMAGEN ENTREGADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
 - VERIFICAR LA TEXTURA Y ACABADO DEL INSUMO ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA.
 - VERIFICAR QUE LOS INSUMOS NO MUESTREN DETERIORO O MALA CALIDAD EN LA INSPECCIÓN FÍSICA.
 - CONSTATAR QUE LOS EMPAQUES PRIMARIOS SE ENCUENTREN INTACTOS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADOS.
 - DOCUMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD Y CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITADAS EN LAS BASES
 - EVALUAR QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD PRESENTADOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CORRESPONDAN A LOS BIENES ENTREGADOS Y ESTE VIGENTE.



12. PERIODO DE GARANTÍA.

LA EMPRESA PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR CON LA PROPUESTA TECNICA UNA CARTA FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE GARANTIZAN QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO. EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MAXIMO DE 48 HRS A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

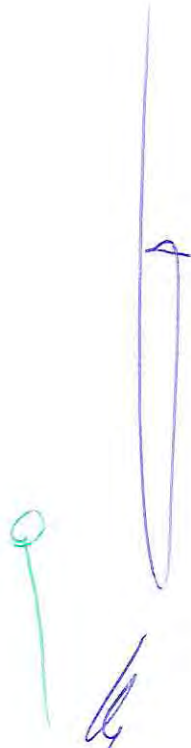
EL PROVEEDOR UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS, Y A PETICION O NOTIFICACION DE EL COMPRADOR, PROCEDERA A LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES (PIEZAS) Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN. SUSTITUYENDO LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MAXIMO DE 48 HRS A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR DEBERA GARANTIZAR QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO Y UN PERIODO DE CADUCIDAD MAYOR A 12 MESES DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA

Elabora T.R. Moisés González Martínez J.U.D. de Material de Curación	Revisa Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	Autoriza Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos
--	---	---

ANEXO 2

(FICHA TÉCNICA)



A small, stylized blue ink mark or signature at the bottom center of the page.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 2
FICHAS TÉCNICAS

No.	Clave SAICA	CAMESDEF	descripción genérica	unidad de medida	Cantidad
1	060.004.0109	2541000002	abatelenguas de madera, fabricados en madera fina, puntas redondeadas, libre de astillas, largo 142.0 mm., ancho 18.0 mm.	ENVASE CON 500 PIEZAS	4,312
2	060.004.2000	2541000330	válvula de acceso sin aguja con conector luer lock (rosca) para volumen de 0.25 ml	PIEZA	114,391
3	060.016.0129	2541000010	lubricante para instrumental quirúrgico, de aceite mineral, no pegajoso, sin silicón, es soluble en agua y no afecta los procesos de esterilización en vapor, óxido de etileno y plasma, evita el endurecimiento de la caja, brinda un buen funcionamiento del instrumental.	Envase de 4 litros	311
4	060.016.0154	2541000014	aceites mineral, para uso externo.	ENV250ML	5,382
5	060.016.5501	2541000012	aceite lubricante para turbina de pieza de mano de alta velocidad.	Frasco Spray 400 ml	144
6	060.034.0103	2541001272	anticepticos. agua oxigenada en concentración del 2.5 a 3.5 %.	ENVASE CON 480 ML.	15,210
7	060.040.0121	2541000046	aguja para biopsia, reesterilizable. tipo: osgood. longitud: 3.3 cm, calibre: 18 g.	PIEZA	962
8	060.040.0790	2541000046	aguja para biopsia de hueso, reesterilizable, tipo jashidi, longitud 10 cm, calibre 11 g.	PIEZA	1,074
9	060.040.0865	2541000048	aguja tipo huber, angulada a 90º, de acero inoxidable, para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782, longitud 19.1 mm, calibre 20 g.	PIEZA	1,356
10	060.040.0873	2541000048	aguja tipo huber, angulada a 90º, de acero inoxidable, para utilizarse con las claves 060.303.0123 y 060.167.8782, longitud 31.8 mm, calibre 20 g.	PIEZA	1,344
11	060.040.3711	2541000058	agujas hipodérmica con pabellon luer-lock hembra de plástico, desechables. longitud. 32 mm calibre 20 g.	ENV100PZA	53,418
12	060.040.3729	2541000058	agujas hipodérmicas. con pabellón luer lock hembra, de plástico. desechables. longitud 38mm, calibre 20g.	ENVASE CON 100 PIEZAS	3,194
13	060.040.3730	2541000058	agujas hipodérmicas. con pabellón luer lock hembra de plástico. desechables. longitud 40 mm calibre 18 g.	caja con 100 piezas	1,509
14	060.040.3745	2541000058	agujas hipodérmica con pabellon luer-lock hembra, de plástico, desechable, cal. 21 g y de long 32 mm.	ENVASE CON 100 PIEZAS	35,808
15	060.040.3760	2541000058	agujas hipodérmica con pabellon luer-lock hembra, de plástico, desechable longitud 16 mm calibre. 25 g.	ENV100PZA	6,598
16	060.040.3786	2541000058	agujas hipodérmicas. con pabellón luer lock hembra, de plástico. desechables. longitud 32mm, calibre 22g.	CAJA CON 100 PIEZAS	27,498
17	060.040.8058	2541000034	agujas dentales. tipo carpule. desechables. longitud 25-42 mm calibre 27 g tamaño larga	Caja con 100 piezas.	126
18	060.040.9049	2541000046	aguja para biopsia, reesterilizable, tipo osgood, longitud 3.3 cm, calibre 16 g.	PIEZA	452
19	060.040.9262	2541000046	aguja para biopsia de hueso, reesterilizable, tipo jamshidi, longitud 4 cm, calibre 15 g.	PIEZA	660
20	060.040.1723	2541000052	aguja para toma de muestra neonatal por goteo, longitud 17 mm 23 g. y aleta lateral fácil para identificación visual.	PIEZA	24,900
21	060.040.0014	2541001248	aguja intraosea, incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad, para administrar líquidos o medicamentos, calibre 14 g.	PIEZA	2,324
22	060.040.0018	2541001248	aguja intraosea, incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad, para administrar líquidos o medicamentos, calibre 18 g.	PIEZA	2,409
23	060.046.0812	2541000060	para amigdalotomo calibre 8.	bolsa con 12 piezas	489
24	060.058.0153	2541000080	algodones en láminas, enrollado o plisado.	PAQUETE CON 300 GM	29,016
25	060.064.5510	2541000970	silicón pesado y ligero	JUEGO	35
26	060.066.0003	2541001272	solucion espuma antimicrobiana con chg del 2%, sistema bomba de mano, para el lavado de manos quirurgico y medico, de accion antiséptica inmediata, envasado en un sistema dispensador, botella de 32 onzas (946 ml).	ENVASE CON 36 ONZAS	3,336
27	060.066.0054	2541000688	jabones neutro en pastilla de 100 g, adicionado con glicerina.	PIEZA	38,610
28	060.066.0062	2541000688	jabones para uso prequirurgico. liquido y neutro (ph 7).	ENVASE CON 3.8 LTO.	13,920
29	060.066.0142	2541000548	gel antiséptico de superoxidación de amplio espectro con efecto hemostático, para desinfección de heridas leves y moderadas, contra bacterias, virus, no irritante y no tóxico.	Tubo con 240 g.	2,088
30	060.066.0401	2541001272	antisépticos eugenol.	ENV30ML	119
31	060.066.0578	2541000238	cateter periferico de seguridad activa, para la infusion de soluciones intravenosas, de poliuretano formula vialon biocompatible, hemocompatible y radiopaco, con o sin aletas para fijacion, con aguja retractil y dispositivo de seguridad que ayuda a reducir el riesgo de punciones accidentales, encapsulando por completo el estilete, con tapon protector, calibre 14 ga x 1.75 in (2.1 mm x 45 mm).	PIEZA	74,954
32	060.066.0620	2541001272	antiséptico de amplio espectro para irrigacion quirúrgica, a base de solución electrolizada de superoxidacion, con ph neutro al 0.002%, bolsa con 1 litro de solución	caja con 6 bolsas	510

Calle Altadena 23, 5er piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

33	060.066.0641	2541001272	solución desinfectante de superoxidación activada de origen natural, solución formulada con ph neutro (6.2 a 7.3) líquido incoloro con ligero olor a cloro, no tóxico y no irritante	envase con 250 ml	1,170
34	060.066.0642	2541001272	solución desinfectante de superoxidación activada de origen natural, solución formulada con ph neutro (6.2 a 7.3) líquido incoloro con ligero olor a cloro, no tóxico y no irritante	Envase con 5 Litros	780
35	060.066.0658	2541001272	antisépticos, lodopovidona, espuma, cada 100 ml contienen: lodopovidona 8 g equivalente a 0.8 g de yodo.	FCO3.5LTO	2,204
36	060.066.0666	2541001272	antisépticos lodopovidona, solución, cada 100 ml contienen: lodopovidona 11 g. equivalente a 1.1 g. de yodo.	ENVASE CON 3.5 LITROS	3,566
37	060.066.0773	2541001272	antisépticos, alcohol desnaturalizado.	ENVASE CON 20 LITROS	6,546
38	060.066.0872	2541000370	detergente multienzimático para la limpieza de Instrumental quirúrgico, laparoscópico y equipo médico, a base de enzimas proteasa 8%, amilasa 6.67%, lipasa 8.00%, carbohidrasa 4.67%, y con sistema apa (acción proteolítica avanzada), contiene alcohol isopropílico 10.00%, ph neutro que asegura el efecto óptimo de las enzimas, 100% biodegradable.	ENVASE CON 4 LITROS	108,059
39	060.066.0880	2541000370	solución concentrada esterilizante en frío para preparar glutaraldehído al 8.5%+0.5%, tensioactivo no iónico, ni catiónico, 2.0%+ 0.8% y (perfume), sin formol. frasco con un litro y dosificador de 20 ml integrado	Envase con 6 frascos	3,250
40	060.066.0906	2541000688	antisépticos, gel antiséptico para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico de 60-80% w/w; adicionado con humectantes y emolientes; hipoalergénico. envase con 500 ml.	ENVASE CON 500 ML.	10,446
41	060.066.1011	2541001272	solución antiséptica con gluconato de clorhexidina de 0.5 al 1%, alcohol etílico o isopropílico entre 60-80%, y agentes emolientes, como complemento para el lavado quirúrgico y médico; no requiere enjuague, cepillado ni secado. con dispersador reusable que evita el contacto con la piel una vez recibido el antiséptico y proporcionado por el fabricante cuando se deteriore.	Envase con 500 ml.	10,842
42	060.066.1052	2541001272	solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta naranja. esteril y desechable.	Envase con 3 ml.	69,036
43	060.066.1053	2541001272	solución de clorhexidina al 2%, ingredientes activos: gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70% efecto prolongado.	ENVASE CON 120 ML.	3,738
44	060.066.1060	2541001272	solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta naranja. esteril y desechable.	Envase con 26 ml.	49,344
45	060.066.1040	2541001272	solución con gluconato de clorhexidina al 2% en alcohol isopropílico al 70%, antiséptico de la piel, envase esteril y desechable. envase de 40 ml	PIEZA	6,258
46	060.066.1201	2541001272	solución electrolizada de superoxidación, antiséptico de amplio espectro con ph neutro al 0.002% de cl y especies activas, efectivo contra bacterias virus y hongos, no irrita, no tóxico	Envase de 5 lts	1,136
47	060.066.2105	2541001272	solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta naranja. esteril y desechable. envase con 10.5 ml.	Caja con 25 piezas.	1,356
48	060.066.0237	2541001272	solución anti microbiana de amplio espectro, isotónica con 0.057% de nacio y 0.85% de nacl, para la eliminación de infecciones y biopelícula en heridas. spray de 237 ml.	PIEZA	1,746
49	060.066.0443	2541001592	solución antimicrobiana de amplio espectro para la eliminación de infecciones y biopelícula en heridas; isotónica con 0.057% de nacio y 0.85% de nacl, solución quirúrgica de 443 ml/15 oz.	PIEZA	1,680
50	060.066.5509	2541000090	antiséptico para conductos radiculares, paramonoclorofenol. frasco con 9ml de líquido.	Frasco c/9ml.	43
51	060.066.0008	2541000548	gel de uso tópico, auxiliar para la prevención y tratamiento de lesiones infecciosas de la piel, contiene dialil oxido de disulfuro modificado 0.008 g. c.b.p. 100 g. tubo con g. de gel.	PIEZA	6,516
52	060.066.0238	2541001592	solución antimicrobiana de amplio espectro para la eliminación de infecciones y biopelícula en heridas; isotónica con 0.057% de nacio y 0.85% de nacl, solución quirúrgica de 237 ml.	PIEZA	1,686
53	060.066.0009	2541001272	solución desinfectante, antiséptica, esterilizante y sanitizante, para higiene preventiva, prevención y tratamiento en infecciones en la piel, contiene dialil oxido de disulfuro modificado 0.008 g. c.b.p. 100 ml. frasco atomizador de 240 ml.	PIEZA	7,914
54	060.066.0010	2541001272	solución desinfectante, antiséptica, esterilizante y sanitizante, para higiene preventiva, prevención y tratamiento en infecciones en la piel, contiene dialil oxido de disulfuro modificado 0.008 g. c.b.p. 100 ml. garrafa con 5 litros	PIEZA	3,492
55	060.06601.5501	2541000528	floruro de sodio para prevención de caries. polvo, sobre con 4 gr.	Sobre 4 gr.	73
56	060.082.0054	2541000280	aplicadores de madera sin algodón.	Caja con 150	645
57	060.082.0104	2541000096	aplicadores con algodón. de madera.	ENVASE CON 150 PIEZAS.	4,057
58	060.082.0597	2541000090	aplicador de 1 ml. de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70%, para curación de catéteres.	PIEZA	25,680
59	060.082.2701	2541000090	aplicador de 1.5 ml. impregnado de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70%, para curación de catéteres.	PIEZA	97,206
60	060.082.0672	2541001272	aplicador de 0.67 ml. de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70%, para curación de catéteres.	PIEZA	125,682
61	060.088.6750	2541000102	apósito transparente de poliuretano, con soporte de papel satinado y marco de aplicación, semipermeables, con etiqueta de registro, medidas 6 cm x 7 cm.	ENVASE CON 50 PIEZAS	7,182
62	060.088.0630	2541000100	apósito de hidropolímero (poliuretano/políeter) altamente absorbente, con barrera anti microbiana y antifúngica para tratamiento de heridas, con ingredientes activos de violeta de genciana, azul de metileno, y fosfato de zirconio de plata hidrogenado de sodio. esteril y desechable medida 10x10 cm x 0.3 cm	caja con 10 piezas	187
63	060.088.0631	2541000100	apósito de hidropolímero (poliuretano/políeter) altamente absorbente, con barrera anti microbiana y antifúngica para tratamiento de heridas, con ingredientes activos de violeta de genciana, azul de metileno, y fosfato de zirconio de plata hidrogenado de sodio. esteril y desechable medida 10x10 cm x 0.6 cm	Caja con 10 Piezas	264



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

64	060.088.0632	2541000100	apósito de hidropolímero (poliuretano/polietileno) altamente absorbente, con barrera anti microbiana y antifúngica para tratamiento de heridas, con ingredientes activos de violeta de genciana, azul de metileno, y fosfato de zirconio de plata hidrogenado de sodio. estéril y desechable medida 20x40 cm x 0.6 cm	caja con 6 piezas	336
65	060.088.0633	2541000100	apósito de hidropolímero (poliuretano/polietileno) altamente absorbente, con barrera anti microbiana y antifúngica para tratamiento de heridas, con ingredientes activos de violeta de genciana, azul de metileno, y fosfato de zirconio de plata hidrogenado de sodio. estéril y desechable medida 20x40 cm x 0.3 cm	caja con 6 piezas	336
66	060.088.0652	2541000102	hidrocoloides, para el tratamiento de heridas, extradelgado, autoadherible. estéril. tamaño: de 10.0 cm ± 0.6 cm x 10.0 cm ± 0.6 cm.	PIEZA	4,248
67	060.088.0728	2541000102	apósito de nylon trenzado y sellado al calor que contiene un tejido de carbón activado impregnado con plata. 10.5 x 19 cm.	PIEZA	7,794
68	060.088.0827	2541000102	apósito con barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina, estéril y desechable. 10 cm x 10 cm a 20 cm. apósito	Envase con 12 piezas.	4,200
69	060.088.0835	2541000102	apósito con barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina. estéril y desechable. 40 cm x 20 cm a 40 cm. apósito	Envase con 6 piezas.	5,052
70	060.088.1012	2541000102	apósito de barrera antimicrobiana con plata nanocrystalina rollo de 10 x 120 cms.	caja con 6 piezas	3,480
71	060.088.0975	2541000102	apósito de malla fina (44x36), impregnada con petrolato blanco (vaselina) y tribromofenato de bismuto al 3%. estéril. medida 10 x 10 cm.	Envase con 12 piezas	168
72	060.088.0983	2541000102	apósito de malla fina (44x36), impregnada con petrolato blanco (vaselina) y tribromofenato de bismuto al 3%. estéril. medida 12.7 x 22.9 cm	Envase con 50 piezas	90
73	060.088.2050	2541000102	apósito de esponja de poliuretano antimicrobiano, altamente absorbente con la tecnología de suave silicona, flexible, con sulfato de plata (ag2s04) y carbón activado. consiste de una película de respaldo de poliuretano termoplástica, una esponja de poliuretano hidrofílica con plata y una capa de contacto delgada de silicona. contiene una concentración de 1.2mg/cm2 de sulfato de plata, lo que confiere un potente efecto antimicrobiano inmediato desde los primeros 30 minutos y su liberación de la plata mantiene un efecto sostenido hasta 7 días. tamaño 20x50 cm.	caja con 2 piezas	162
74	060.088.7532	2541000102	apósito de plata para terapia de presión negativa chico. esponja de poliuretano grado médico, gris, hidrofóbico, contiene 1 esponja de 10cm x7.5cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 1 lámina adhesiva.	KIT	9,660
75	060.088.1812	2541000102	apósito de plata para terapia de presión negativa mediano. esponja de poliuretano grado médico, gris hidrofóbico, contiene 1 esponja de 18 cm x 12.5 cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 2 láminas adhesivas.	KIT	6,528
76	060.088.2515	2541000102	apósito de plata para terapia de presión negativa grande. esponja de poliuretano grado médico,gris,hidrofóbico, contiene 1 esponja de 25.6 cm x 15 cm x3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 2 láminas adhesivas.	KIT	6,972
77	060.088.1001	2541000102	apósito adhesivo con estructura porosa, poliéster elástico y poroso, revestido con un adhesivo no agresivo de poliacrílico, puede recortarse al tamaño deseado, puede usarse en una amplia variedad de situaciones que requieran fijación, incluyendo fijación de apósitos, compresas, catéteres y cánulas tamaño 10 cm x 10 mts.	PIEZA	1,350
78	060.088.1818	2541000102	apósito de esponja con bordes adherentes, todo en uno, con la tecnología de suave silicona, en forma de corazón, que se adapta de manera anatómica a la zona sacral consiste en una película de poliuretano color crema translúcida permeable al vapor e impermeable al agua, barrera frente a virus y bacterias, contiene además 4 capas adicionales que incluyen: 1 almohadilla absorbente de tres diferentes tipos de fibras: fibras de poliacrílico súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas, 2 capa no tejida hecha de poliéster viscoso. 3- esponja de poliuretano y 4. capa de contacto de silicona, tiempo de uso 7 días, tamaño 18 x 18cm	Caja con 5 Piezas	1,614
79	060.088.2323	2541000102	apósito de esponja con bordes adherentes, todo en uno, con la tecnología de suave silicona, en forma de corazón que se adapta de manera anatómica a la zona sacral. consiste de una película de poliuretano color crema que es permeable al vapor e impermeable al agua, barrera frente a virus y bacterias (>25 mm). contiene además 4 capas adicionales que incluyen: 1- una almohadilla absorbente de tres diferentes tipos de fibras: fibras de poliacrílico súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas. 2- capa no tejida hecha de poliéster viscoso. 3- esponja de poliuretano y 4- capa de contacto de silicona, tiempo de uso 7 días tamaño 23x23 cm.	Caja con 5 Piezas	3,199
80	060.088.2332	2541000102	apósito esponja antimicrobiano, todo en uno, con bordes adherentes, con la tecnología de la suave silicona, en forma de corazón que se adapta de manera anatómica a la zona sacral, contiene sulfato de plata aprox. 1.2 mg ag/cm2(ag2s04) y carbón activado. consiste de una película de poliuretano color crema translúcida permeable al vapor e impermeable al agua, provee una barrera frente a virus y bacterias (>25 mm). contiene 4 capas que incluyen: una capa superior no tejida gris de tres diferentes fibras: fibras de poliacrílico súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas. 2- esponja de poliuretano con sulfato de plata comprimida 3- película de poliuretano para la distribución y diferenciación. 4- capa de contacto de silicona. tiempo de uso 7 días tamaño 23x23 cm	caja con 5 piezas	2,653
81	060.088.5461	2541000102	apósito de nylon bañado en plata, contiene 546 mg cada100 cm2 de textil adherente, proporciona una barrera antimicrobiana a través de liberación de iones de plata sostenida durante 7 días, medidas 4" x 66" .	PIEZA	3,421
82	060.088.7466	2541000102	apósito de nylon bañado en plata, rollo, contiene 546 mg por cada 100 cm2 de textil adherente, proporciona una barrera antimicrobiana a través de liberación de iones de plata sostenida durante 7 días, medidas 4" x 66" .	PIEZA	856

Calle Altadena 23, 3er piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

83	060.088.1515	2541000102	apósito de espuma altamente absorbente con la tecnología de suave silicona, consiste una capa de contacto de suave silicona, una esponja de poliuretano absorbente hidrofílica y una película termoplástica de respaldo permeable al vapor de agua e impermeable al agua, absorbe exudado efectivamente utilizando vendajes de compresión y minimiza el riesgo de la maceración perilesional y la erosión, tamaño 15x15 cm.	Caja con 5 piezas,	2,976
84	060.088.0010	2541000102	apósito estéril absorbente de hidrofibras con alginato de calcio antimicrobial altamente absorbente para heridas de espesor parcial o completo con exudado moderado o altamente exudativas, con una composición de ácido glicónico, carboximetil celulosa y plata iónica, promoviendo un ambiente húmedo propicio para la cicatrización de la herida tamaño 10x10 cm.	Caja con 10 Piezas	480
85	060.088.2310	2541000102	apósito de esponja auto adherente todo en uno, con con la tecnología de suave silicona, consiste de una película de poliuretano color crema que es permeable al vapor e impermeable al agua, barrera frente a virus y bacterias contiene además 4 capas adicionales que incluyen: 1 una almohadilla absorbente de 3 diferentes tipo de fibras: fibras de poliacrilato súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas, las funciones de esta capa es mantener el exudado en la parte superior del apósito fuera de la herida, 2 capa no tejida hecha de poliéster viscoso su función es distribuir el exudado, 3 esponja de poliuretano, su función es la absorción del exudado y capa de contacto de silicona, tamaño 10x10 cm	Caja con 5 Piezas	972
86	060.088.1005	2541000102	apósito de esponja antimicrobial, todo en uno, con bordes adherentes, con la tecnología de suave silicona, contiene una concentración de 1.2 mg/cm2 de sulfato de plata y carbón activado, consiste en una película de poliuretano color crema trasluciente, permeable al vapor e impermeable al agua, provee una barrera frente a virus y bacterias, contiene 4 capas que incluyen una capa superior no tejida gris de tres diferentes fibras: fibra de poliacrilato súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas, 2 esponja de poliuretano con sulfato de plata comprimida, 3 película de poliuretano para la distribución y diferenciación 4 capa de contacto de silicona, tiempo de uso 7 días, tamaño 10x10 cm	Caja con 5 Piezas	738
87	060.088.1520	2541000102	apósito de esponja antimicrobial, todo en uno, con bordes adherentes, con la tecnología de suave silicona, contiene una concentración de 1.2 mg/cm2 de sulfato de plata y carbón activado, consiste en una película de poliuretano color crema trasluciente, permeable al vapor e impermeable al agua, provee una barrera frente a virus y bacterias, contiene 4 capas que incluyen una capa superior no tejida gris de tres diferentes fibras: fibra de poliacrilato súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas, 2 esponja de poliuretano con sulfato de plata comprimida, 3 película de poliuretano para la distribución y diferenciación 4 capa de contacto de silicona, tiempo de uso 7 días, tamaño 15x20 cm	Caja con 5 Piezas	918
88	060.088.3330	2541000102	apósito estéril de poliéster absorbente sin tejer, suave, de viscosidad sódica impregnada con cloruro de sodio, puede cortarse para adaptar el apósito al tamaño que prefiera, medidas 3" x 3".	Caja con 30 Piezas	648
89	060.088.1235	2541000102	apósito de esponja auto adherente todo en uno, con con la tecnología de suave silicona, consiste de una película de poliuretano color crema que es permeable al vapor e impermeable al agua, barrera frente a virus y bacterias contiene además 4 capas adicionales que incluyen: 1 una almohadilla absorbente de 3 diferentes tipo de fibras: fibras de poliacrilato súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas, las funciones de esta capa es mantener el exudado en la parte superior del apósito fuera de la herida, 2 capa no tejida hecha de poliéster viscoso su función es distribuir el exudado, 3 esponja de poliuretano, su función es la absorción del exudado y capa de contacto de silicona, tamaño 10x20 cm	Caja con 5 Piezas	858
90	060.088.2020	2541000102	apósito de esponja de poliuretano antimicrobial, altamente absorbente con la tecnología de suave silicona, flexible, con sulfato de plata (ag2s04) y carbón activado, consiste de una película de respaldo de poliuretano termoplástica, una esponja de poliuretano hidrofílica con plata y una capa de contacto delgada de silicona, contiene una concentración de 1.2mg/cm2 de sulfato de plata, lo que confiere un potente efecto antimicrobiano inmediato desde los primeros 30 minutos y su liberación de la plata mantiene un efecto sostenido hasta 7 días, tamaño 20x20 cm.	Caja con 5 Piezas	3,517
91	060.088.1320	2541000102	apósito de espuma altamente absorbente con la tecnología de suave silicona, altamente amoldable, diseñado para adaptarse a cualquier tamaño del talón, consiste de una capa de contacto de suave silicona, una esponja de poliuretano absorbente hidrofílica y una película termoplástica de respaldo permeable al vapor de agua e impermeable al agua, absorbe exudado efectivamente utilizando un vendaje de compresión y minimiza el riesgo de maceración perilesional y la erosión, tamaño 13x20 cm.	Caja con 5 Piezas	1,524
92	060.088.1522	2541000102	apósito de esponja de poliuretano antimicrobial, altamente absorbente con la tecnología de suave silicona, flexible, amoldable diseñado para adaptarse a cualquier tamaño del talón, flexible, contiene sulfato de plata (ag2s04) y carbón activado, consiste de una película de respaldo de poliuretano termoplástica, una esponja de poliuretano hidrofílica con plata, una capa de contacto delgada de silicona, contiene una concentración de 1.2mg/cm2 de sulfato de plata, lo que confiere un potente efecto antimicrobiano inmediato desde los primeros 30 minutos y su liberación de la plata mantiene un efecto sostenido hasta 7 días, tamaño 15x22 cm.	Caja con 5 Piezas	3,685
93	060.088.1010	2541000102	apósito extra delgado con polisobutileno, pectina, carboximetilcelulosa, eva, espuma de cloruro de polivinilo, espesor 0.46 ml, barrera cutánea traslúcida, autoadherible, empaque estéril y gula de medición tamaño 10 x 10 cm	Caja con 5 Piezas	3,606
94	060.088.1020	2541000102	apósito de alginato de calcio y sodio, con tallo de algas marinas, altamente absorbente, en forma de apósito de 10 cm x 20 cm.	Caja con 5 Piezas	2,028
95	060.088.3005	2541000102	apósito de alginato de calcio y sodio, con tallo de algas marinas, altamente absorbente, en forma de mecha de 30cm x 0.5 cm, 2 g	Caja con 5 Piezas	1,993
96	060.088.1018	2541000102	capa de contacto transparente polietileno no traumática de estructura mallada con adhesivo de suave silicona, flexible, autoadherente en una sola cara, hipoalérgico, sella los bordes de la	Caja con 10 Piezas	504



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

			herida, evitando así que el exudado se filtre hacia la piel circundante y minimizando el riesgo de maceración tamaño 10 x 18 cm		
97	060.088.7575	2541000102	apósito de esponja autoadherente todo en uno, tecnología de suave silicona, consiste de una película de poliuretano color crema, permeable al vapor e impermeable al agua, barrera frente a virus bacterias, medidas 7.5 x 7.5.	Caja con 5 Piezas	756
98	060.100.0011	2541000112	baberos de tela no tejida de rayon. anatómico, autoajustable, desechable. tamaño adulto	Pieza	20,917
99	060.110.1500	2541000146	bolsas de reanimación reusable tamaño adulto de silicona, corrugada en toda su superficie autoinflable y desarmable totalmente para su limpieza y esterilización en vapor y glutaraldehído, válvula de reinhalación de baja resistencia espiratoria, con conexión para oxígeno, conector para paciente de 15/22 ml. y para aire de 6 mm, resistencia inspiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto y resistencia espiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto, válvula de sobrepresión desarmable y calibrada a 40 cm de agua mascarilla transparente reusable, inflable y esterilizable con colchón en todo el borde, en dos tamaños número 4 y 5, reservorio de oxígeno con capacidad 2500 o mayor y bolsa de 1500 o mayor.	PIEZA	4,912
100	060.110.0500	2541000146	bolsas de reanimación reusable, tamaño pediátrica, de silicona, corrugada en toda su superficie, autoinflable y desarmable totalmente para su limpieza y esterilización en vapor y glutaraldehído, válvula de reinhalación de baja resistencia espiratoria, esterilizable con conexión para oxígeno, conector para paciente de 15/22 ml y para aire de 6 mm, resistencia inspiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto y resistencia espiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto, válvula de sobrepresión desarmable y calibrada a 40 cm de agua, mascarilla transparente reusable, inflable y esterilizable con colchón en todo el borde, en tres tamaños número 1 para lactante, 2 preescolar y 3 escolar. reservorio de oxígeno con capacidad 2500 ml y bolsa de 500 o mayor.	PIEZA	2,077
101	060.110.0300	2541000146	bolsas de reanimación reusable tamaño neonatal, de silicona, corrugada en toda su superficie, autoinflable y desarmable totalmente para su limpieza y esterilización en vapor y glutaraldehído, válvula de re inhalación de baja resistencia espiratoria, esterilizable con conexión para oxígeno, conector para paciente de 15/22 ml y para aire de 6 mm, resistencia inspiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto, válvula de sobrepresión desarmable y calibrada a 40 cm de agua, mascarilla transparente reusable, inflable y esterilizable, con colchón en todo el borde, en tres tamaños número 00 para prematuro, 0 neonatal y 1 lactante. reservorio de oxígeno con capacidad 2500 ml y bolsa de 300 ml o menor.	PIEZA	3,565
102	060.113.0057	2541001282	barra metálica de erick para ferulizacion interdientaria	Rollo de 1 metro	37
103	060.118.0052	2541000128	biberones de vidrio con mamila, tapa de rosca, capuchon protector, capacidad 120 ml.	PIEZA	16,770
104	060.118.0102	2541000128	biberones de vidrio con mamila, tapa de rosca, capuchon protector, capacidad 240 ml.	PIEZA	7,908
105	060.125.0011	2541001302	bolsa para urostomía 375 ml, para el sistema colector de 2 piezas, transparente, con aro móvil y clic audible de seguridad para ensamble de 60 mm, con tela no tejida de poliester en cara posterior, con valvula antirreflujo y pivote corrugado de plastico que evita fugas y permite salida de orina	PIEZA	1,662
106	060.125.0038	2541000154	bolsas para alimentación parenteral pediátrica, de 500 ml, de etilvinil acetato, con bureta de 150 ml graduada para llenado de la bolsa en volúmenes precisos con capsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado hermetico, con escala de medicion cada 50 ml sistema para llenado de 3 vías con cateter luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en la bureta y pinzas para interrupcion de flujo y asa para colgar. esteril.	PIEZA	25,284
107	060.125.0228	2541001298	bolsas para urocultivo (niño). esteril, de plastico grado medico, forma rectangular, con capacidad de 50 ml y escala de 10, 20, 30 y 50 ml. con orificio redondo de 30 mm area adhesiva de 45 x 60 mm.	PIEZA	114,009
108	060.125.0244	2541001298	bolsas para urocultivo (nina). esteril, de plastico, grado medico, forma rectangular, con capacidad de 50 ml y escala de 10, 20, 30 y 50 ml, orificio en forma de pera, 2.5 cm en su lado mas ancho y 1.0 cm en el mas angosto. y area adhesiva de 45 x 60 mm.	PIEZA	72,030
109	060.125.0319	2541000170	bolsa balón respiratorio. de látex color negro, electroconductor, con dos pliegues, para aparato de anestesia. diámetro interno del cuello de la bolsa 22 mm, capacidad 0.5 litros.	Pieza	525
110	060.125.3015	2541000162	bolsa para ileostomía o colostomía tamaño adulto autoadherible elaborada con dos películas plásticas grado medico suave transparente, a prueba de olor y sonido (acetato de vinil etileno y cloruro de polivinilideno) y confort panel. drenable en forma de botella de 30 x 15 cm abierta en su parte más angosta con cuello de 6 a 9 cm y 3.0 a 6.2 cm de largo con pinza de seguridad o mecanismo de cierre, con barrera protectora de piel integrado a base de gelatina pectina y carboximetilcelulosa sódica con adhesivo con guía recortable que permita abrir orificio para el estomago a diferentes medidas que van de 19 a 64 mm la cara interna deberá tener un protector que evite la irritación de la piel.	PIEZA	56,616
111	060.125.0583	2541000162	bolsa para colostomía e ileostomía pediátrica, abierta, transparente, corrugada, con tela no tejida de poliester en cara interna, con barrera protectora que combina polisobutileno, estireno-isopropeno-estireno, adherentes, caboximetil celulosa sodica e hidrocoloides, redonda, plana, flexible, recortable de 10 mm hasta 70 mm, con pinza adherible para cierre	PIEZA	3,429
112	060.125.1010	2541000170	bolsa balón respiratorio. de látex color negro, electroconductor, con dos pliegues, para aparato de anestesia. diámetro interno del cuello de la bolsa 22 mm, capacidad 1.0 litro.	Pieza	721
113	060.125.1028	2541000170	bolsa balón respiratorio. de látex color negro, electroconductor, con dos pliegues, para aparato de anestesia. diámetro interno del cuello de la bolsa 22 mm, capacidad 1.5 litros.	Pieza	805
114	060.125.1036	2541000170	bolsa balón respiratorio. de látex color negro, electroconductor, con dos pliegues, para aparato de anestesia. diámetro interno del cuello de la bolsa 22 mm, capacidad 2.0 litros.	Pieza	673

Calle Altadena 23, 3er piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

115	060.125.1044	2541000170	bolsa balón respiratorio: de látex color negro, electroconductor, con dos pliegues, para aparato de anestesia, diámetro interno del cuello de la bolsa 22 mm, capacidad 2.5 litros.	Pieza	667
116	060.125.1879	2541000164	bolsas para recolección de orina, rectangular, elaborada a base de cloruro de polivinilo con graduaciones cada 100 ml y lectura cada 200 ml, sistema cerrado, capacidad 2000 ml.	PIEZA	197,511
117	060.125.2653	2541000144	bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano; con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas 7.5 x 23.0 x 4.0 cm (n° 6).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	3,828
118	060.125.2679	2541000144	bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano; con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas 12.0 x 26.0 x 4.0 cm. (n° 8).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	3,098
119	060.125.2711	2541000144	bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano; con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas 7.5 x 48.0 x 4.0 cm (n° 11).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,160
120	060.125.2760	2541000144	bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano; con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas 6.0 x 18.0 x 3.0 cm. (n° 3).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	2,913
121	060.125.2836	2541000144	bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano; con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas 25 x 38 x 8 cm (n° 15).	ENVASE CON 250 PIEZAS	4,377
122	060.125.2844	2541000144	bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano; con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas 32.0 x 62.0 x 12.0 cm (n° 17).	ENVASE CON 250 PIEZAS	3,747
123	060.125.2869	2541000144	bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano; con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas 11.0 x 18.0 x 4.0 cm (n° 14).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	2,912
124	060.125.2877	2541000144	bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano; con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas 18.0 x 33.0 x 6.0 cm (n° 12).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	2,373
125	060.125.3545	2541000154	bolsa para alimentación parenteral, para adulto, de 3 l, estéril, atóxica de etil vinil acetato, con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado hermético, con escala de medición cada 100 ml, sistema para llenado de tres vías con catéter luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar.	Pieza	9,234
126	060.125.3917	2541000162	bolsa para ileostomía o colostomía, tamaño neonatal, autoadherible, de plástico, grado médico, suave transparente a prueba de olor, drenable en forma de botella de 21.5 x 8.6 cm con pinza de seguridad mecanismo de cierre, con protector de piel integrado a base de carboximetilcelulosa sódica con adhesivo, con guía recortable que permite abrir orificio para el estoma a diferentes medidas que van de 6 a 40 mm, la cara interna de la bolsa deberá tener protector que evite la irritación de la piel.	Pieza	3,630
127	060.125.3925	2541000154	bolsas para alimentación parenteral, neonatal, de 250 ml, estéril, de etilvinil acetato, con escala de medición cada 50 ml, sistema de llenado, sitio de inyección, sistema obturador y asa para colgar.	PIEZA	17,058
128	060.130.0015	2541000184	bota quirúrgica de tela no tejida 100% de polipropileno, tipo sms, de 35 g/m cuadrados mínimo, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, antiestática, con dos cintas de sujeción, desechable.	PAR	890,616
129	060.132.0054	2541000186	brazaletes para identificación, de plástico, adulto.	PIEZA	272,052
130	060.132.0203	2541000186	brazaletes para identificación, de plástico infantil.	PIEZA	145,914
131	060.155.0015	2541000212	campos quirúrgicos impregnados o no con iodopovidona en una de sus caras, en empaque individual, estériles y desechables de 90 x 45 cm.	ENVASE CON 10 PIEZAS	5,226
132	060.155.0155	2541000212	campos quirúrgicos impregnados o no con iodopovidona en una de sus caras, en empaque individual, estériles y desechables de 15 x 20 cm.	ENVASE CON 10 PIEZAS	2,238
133	060.155.0304	2541000212	campos quirúrgicos impregnados o no con iodopovidona en una de sus caras, en empaque individual, estériles y desechables de 60 x 35 cm.	ENVASE CON 10 PIEZAS	1,752
134	060.164.0014	2541000984	sonda para drenaje urinario, de permanencia prolongada, de elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml, con válvula para jeringa, estériles y desechables, tipo: foley de dos vías, calibre 8 fr.	PIEZA	2,481
135	060.164.0022	2541000984	sonda para drenaje urinario, de permanencia prolongada, de elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml, con válvula para jeringa, estériles y desechables, tipo: foley de dos vías, calibre 10 fr.	PIEZA	15,735
136	060.164.0030	2541000984	sonda para drenaje urinario, de permanencia prolongada, de elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml, con válvula para jeringa, estériles y desechables, tipo: foley de dos vías, calibre 12 fr.	PIEZA	3,750
137	060.164.0048	2541000984	sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml, estéril y desechable, tipo: foley de dos vías, calibre 22 fr.	PIEZA	2,052
138	060.164.4636	2541000984	sonda para drenaje urinario, de permanencia prolongada, de elastómero de silicón, con globo de autorretención pediátrico de 3 ml, con válvula para jeringa, estériles y desechables, tipo: foley (de dos vías), calibre 10 fr.	PIEZA	1,863
139	060.165.0740	2541000238	catéter venoso subcutáneo implantable, que contiene: un contenedor metálico de (titanio) con membrana de silicón para punccionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua, estéril desechable calibre 7 fr.	PIEZA	2,210
140	060.165.0757	2541000238	catéter venoso subcutáneo implantable, que contiene: un contenedor metálico de (titanio) con membrana de silicón para punccionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua, estéril desechable calibre 9 fr.	PIEZA	528
141	060.165.0815	2541000238	para cateterismo venoso central, de un lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea, estéril desechable, neonatal, cal. 2.0 fr.	PIEZA	5,814
142	060.165.0030	2541000238	cateter para cateterismo venoso central, de un lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea, estéril y desechable, neonatal, cal. 3.0 fr.	PIEZA	2,358
143	060.165.0823	2541000238	para cateterismo venoso central, de un lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea, estéril y desechable, neonatal, cal. 4.0 fr.	PIEZA	1,212

Calle Altadena 23, 3er piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

144	060.165.0831	2541000238	cateteres para cateterismo venoso central, de un lumen, de elastomero de silicon, radiopaco, con aguja introductora percutánea, esteril y desechable. neonatal, calibre. 4.8 a 5.0 fr fr.	PZA1PZA	1,178
145	060.165.2300	2541000238	catéter venoso central doble vía, 2 fr long 300 mm, 24 g, pur bio-estable, termosensible, con introductor pelable corto 20 g, cinta métrica incluida, prolongadores equipados con pinza clamp, vías identificadas en color verde y otra en color naranja, con 3 bioconectores libres de aguja, con sistema de fijación para catéter autoadherible, hipoalérgico, con velcro integrado, con marcado centimétrico y doble marcaje cada 5 cm. punta negra para verificar extracción segura	PIEZA	4,710
146	060.165.3241	2541000238	catéter venoso central i.v., poliuretano termo sensible bio estable de 2 vías diámetros internos 2x16ga, con extremidad flexible 7fr, 20cm, guía en "J" de nitinol resistente al acodamiento long. 53 cm, sistema bls (bloodless, system), aguja introductora 18 ga o cánula introductora 18 ga, 2 tapones con membrana, jeringa 5 ml, 1 dilatador, 1 bisturí, 1 aleta adicional de fijación, los prolongadores vienen equipados con pinza clamp.	PIEZA	2,010
147	060.165.1824	2541000238	catéter para acceso vascular periférico radio opaco calibre 1 fr (0.17 mm diámetro interno, 0.36 mm diámetro externo), longitud 20 cm, marcado centimétrico y doble marcaje cada 5 cm, en poliuretano termo sensible, con aletas de fijación y prolongador de poliuretano de 8 cm, aguja introductora metálica pelable, longitud 18 mm, 24 ga, (0.7 mm diámetro externo), los prolongadores vienen equipados con pinza clamp, punta negra para verificar extracción segura	PIEZA	1,890
148	060.165.1875	2541000238	catéter venoso central i.v., poliuretano termo sensible, antimicrobiano con iones de plata, tecnología expert de 3 vías, diámetros internos distal 14 ga, medial 18 ga, con extremidad flexible 7.5 fr, 20 cm, guía en "J" acero inoxidable, longitud 53 cm aguja introductora de 18 ga o cánula introductora 18 ga, 3 tapones membrana, jeringa 5 ml, 1 dilatador, 1 bisturí, 1 aleta adicional de fijación, los prolongadores vienen equipados con pinza clamp.	PIEZA	2,232
149	060.166.0103	2541000238	cateteres. para venoclisis. de fluoropolimeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. longitud: 17- 24 mm, calibre: 24 g. "para la adquisición de estas claves debiera acatarse el material específico que solicite cada institución.	ENV50PZA	14,130
150	060.166.0228	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo. de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables. calibre. 12 fr	PIEZA	13,002
151	060.166.0236	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo. de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables calibre 14 fr.	PIEZA	11,892
152	060.166.0244	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo. de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables calibre 16 fr.	PIEZA	9,678
153	060.166.0251	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo. de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables calibre 18 fr.	PIEZA	8,244
154	060.166.0269	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo. de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables calibre 20 fr.	PIEZA	8,276
155	060.166.0277	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo. de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables calibre 22 fr.	PIEZA	3,222
156	060.166.0285	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo. de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables calibre 24 fr.	PIEZA	3,198
157	060.166.0293	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo. de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables calibre 26 fr.	PIEZA	3,024
158	060.166.0409	2541001488	prolongador de catéter de poliuretano 5 vías, extra-flexible y de muy bajo volumen muerto. vía 1,2,3,4 y 5 : diam. int 1.5mm, diam ext 2.50mm, long. 6cm, vol. muerto 0.36ml, con cuatro válvula antirretorno y cinco bionectores, con clamps de seguridad.	PIEZA	18,576
159	060.166.0410	2541001488	prolongador de catéter de poliuretano 2 vías, extra-flexible y de muy bajo volumen muerto. vía 1 y 2: diam. int 1.5mm, diam ext 2.50mm, long. 3cm, vol. muerto 0.30ml, con dos válvulas antirretorno y dos bionectores, con clamps de seguridad.	PIEZA	45,042
160	060.166.0455	2541000238	catéter picc, the universal picc, de poliuretano, 4fr. 55cm de largo, un lumen, (18g), volumen de cebado 0.67 ml. con 1 end cap, cinta métrica de 25", dispositivo estabilizador para fijador de cateter, una toallita protectora para la piel, una jeringa de 12ml, micro introductor de 4.5fr con dilatador 0.5mm di, guía de nitinol flexible con punta recta de 0.46mm por 50 cms de longitud, un catéter periférico de seguridad 20g x 45mm, micro introductor ez de 4.5fr con dilatador de vaso de 0.5mm di, aguja para punción de 21g x 7cm, un bisturí de seguridad. velocidad de flujo de 1272 ml/hr, catéteres que permiten el paso de medio de contraste, tasa de flujo máxima indicada para inyección con bomba inyectora de medio de contraste 5ml/seg. presión máxima promedio alcanzada en el catéter durante la tasa de flujo máxima indicada para inyección con bomba inyectora 1048 kpa (152 psi) presión máxima promedio de estallido 1524 kpa (221 psi). rango de presiones máximas de estallido de 1448 a 1703 kpa (210 - 247 psi). la presión máxima utilizada con la bomba de inyección no debe sobrepasar los 2068 kpa (300 psi) empleando medio de contraste con viscosidad de 11.8 cp	PIEZA	3,180
161	060.166.0555	2541000238	catéter picc, the universal picc, de poliuretano, 5fr. 55cm de largo, un lumen, (18g), volumen de cebado 0.66 ml. con 1 end cap, cinta métrica de 25", dispositivo estabilizador para fijador de cateter, una toallita protectora para la piel, una jeringa de 12ml, micro introductor de 4.5fr con dilatador 0.5mm di, guía de nitinol flexible con punta recta de 0.46mm por 50 cms de longitud, un catéter periférico de seguridad 20g x 45mm, micro introductor ez de 5fr, 7 cm de longitud con dilatador de vaso de 0.5mm di, aguja para punción de 21g x 7cm, un bisturí de seguridad. velocidad de flujo de 1185 ml/hr, catéteres que permiten el paso de medio de contraste, tasa de flujo máxima indicada para inyección con bomba inyectora de medio de contraste 5ml/seg. presión máxima promedio alcanzada en el catéter durante la tasa de flujo máxima indicada para inyección con bomba inyectora 1076 kpa (156 psi). presión máxima promedio de estallido 2186 kpa (317 psi). rango de presiones máximas de estallido de 2165 a 2289 kpa (314 - 332 psi). la presión máxima	PIEZA	3,240

Calle Altadena 23, 3er piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 09810, Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

			utilizada con la bomba de inyección no debe sobrepasar los 2068 kpa (300 psi) empleando medio de contraste con viscosidad de 11.8 cp		
162	060.166.0582	2541001320	"para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. diámetro: 7 mm color: café claro."	PIEZA	1,458
163	060.166.0590	2541001320	para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. diámetro: 8 mm color: marfil.	PIEZA	1,392
164	060.166.0608	2541001320	para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. diámetro: 9 mm color: café oscuro.	PIEZA	1,368
165	060.166.0626	2541001488	catéter de tecnología premixta antimicrobiana impregnado con rifampicina y miconazol, de inserción periférica de poliuretano (radiopaco) de 1 fr, 20 cm de long., con introductor de 19 mm de long., 24 g, para nutrición parenteral y administración de fármacos en recién nacidos prematuros de bajo peso.	PIEZA	2,598
166	060.166.0655	2541000238	catéter plico, the universal plico, de poliuretano, 6fr. 55cm de largo, triple lumen, los lúmenes independientes (17g, 19g, 19g), volumen de cebado 0.76/0.47/0.47ml. con 3 end caps uno por lumen, cinta métrica de 25", dispositivo estabilizador para fijador para catéter, una toallita protectora para la piel, una jeringa de 12ml, micro introductor de 6fr con dilatador 0.5mm di, guía de nítinol flexible con punta recta de 0.46mm por 50 cms de longitud, un catéter periférico de seguridad 20g x 45mm, micro introductor ez de 6fr x 7 cms de longitud, con dilatador de vaso de 0.5mm di, bisturí de seguridad. aguja para punción de 21g x 7cm. velocidad de flujo de 1163/275/275 ml/hr. catéteres que permiten el paso de medio de contraste 5 ml/seg. presión máxima promedio alcanzada en el catéter durante la tasa de flujo máxima indicada para inyección con bomba inyectora 800 kpa (116 psi). rango de presiones máximas de estallido de 1255 a 1441 kpa (182 - 209 psi). la presión máxima utilizada con la bomba de inyección no debe sobrepasar los 2068 kpa (300 psi) empleando medio de contraste con viscosidad de 11.8 cp.	PIEZA	3,740
167	060.166.0657	2541000984	sondas para esófago, de tres vías, punta cerrada con cuatro orificios, de latex, con anillo radiopaco. estéril y desechable, tipo: sengstaken blakemore. longitud. 100 cm calibre. 16 fr.	PIEZA	4,723
168	060.166.1523	2541000238	catéteres ureteral doble "j", de poliuretano, radio paco, longitud: 24 cm calibre: 5 fr. (repuesto de la clave 060.345.0586 del catálogo de material de curación).	Pieza.	967
169	060.166.1903	2541000238	catéteres venoso central, calibre 4 fr, longitud 13 cm, de poliuretano o silicón, radiopaco, con dos lúmenes internos de 22 g, con punta flexible, aguja calibre 21 g, con catéter introductor calibre 22 g, sobre una aguja calibre 25 g, con guía de alambre de 0.46 mm de diámetro y 45 cm de longitud y punta en "j", con un dilatador venoso, una jeringa de 5 ml, y dos cápsulas de inyección luer-lock. estéril y desechable.	Pieza.	3,474
170	060.166.1911	2541000238	catéter venoso central, calibre 5 fr y 13 cm de longitud, de poliuretano o silicon, radiopaco, estéril y desechable, con dos lúmenes internos, calibres 18 g y 20 g, con punta flexible, con aguja calibre 20 g, con catéter introductor calibre 20 g, sobre una aguja calibre 22 g, con guía de alambre de 0.53 mm de diámetro y 45 cm de longitud y punta en "j" con un dilatador venoso, una jeringa de 5 cc dos cápsulas de inyección luer lock. el catéter introductor es opcional; las unidades medicas determinaran su requerimiento y adquisición de acuerdo a las necesidades operativas.	PIEZA	3,168
171	060.166.2083	2541000238	catéteres para diálisis peritoneal, de instalación subcutánea, blando de silicón, con 2 cojinetes de poliéster, con conector, tapón y seguro, con banda radiopaca. modelo cuello de cisne. adulto	Pieza.	1,616
172	060.166.3008	2541001328	cánulas para traqueostomía, neonatal, de cloruro de polivinilo, sin globo, radiopaca, con conector incluido con entrada de 15 mm, sin endocánula, con obturador y cinta de fijación. estéril y desechable. diámetro interno 3.0 mm ± 0.15 mm. diámetro externo 5.2 mm ± 0.5mm, longitud 32mm ± 5mm	Pieza.	487
173	060.166.3339	2541000984	sonda para aspiración, de plástico transparente libre de pirógenos, atóxico, de 55 cm de longitud con válvula de control de aspiración, con punta roma. estéril y desechable. calibre: 12 fr	PIEZA	7,128
174	060.166.3347	2541000984	sonda para aspiración, de plástico transparente libre de pirógenos, atóxico, de 55 cm de longitud con válvula de control de aspiración, con punta roma. estéril y desechable. calibre: 14 fr	PIEZA	22,446
175	060.166.3354	2541000984	sonda para aspiración, de plástico transparente libre de pirógenos, atóxico, de 55 cm de longitud con válvula de control de aspiración, con punta roma. estéril y desechable. calibre: 16 fr	PIEZA	32,796
176	060.166.4246	2541000238	catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. la aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retrae del catéter y tapon protector, calibre 18 g, longitud 45-52 mm.	PIEZA	82,026
177	060.166.4261	2541000238	catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. la aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retrae del catéter y tapon protector, calibre 20 g, longitud 23-27 mm.	PIEZA	55,212
178	060.166.1264	2541000238	prolongador de catéter de poliuretano 2 vías, extra-flexible, transparente y de bajo volumen muerto. vía 1 y 2: diam. int. 1.5 mm, diam ext. 2.50 mm, long. 10 cm, vol. muerto 0.30 ml, flujo 170 con bloqueador en cada vía y clips de seguridad	PIEZA	77,010
179	060.166.1364	2541000238	prolongador de catéter de poliuretano 3 vías, extra flexible, transparente y de bajo volumen muerto vía 1, 2 y 3: diam. int. 1.5mm, diam. ext. 2.50mm long. 10 cm, vol. muerto 0.30 ml, flujo 170 con bloqueador en cada vía y clips de seguridad	PIEZA	82,128
180	060.166.6045	2541000238	catéter periférico central plico, poliuretano blo, estable enteramente org, para accesos de mediana y larga duración, con mandril, aleta de fijación y prolongador incorporados, marcado centimétrico y cada 5cm, long. 60 cm, 4.5 fr 2 vías, catéter introductor corto pelable 14ga, provisto de cinta métrica, 2 bloqueadores y sistema de fijación hipoalergénica, los prolongadores vienen equipados con pinza clamp.	PIEZA	2,688



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

181	060.166.2020	2541000238	catéter para monitorización de arteria radial de pe, long. 8 cm, 20 ga, guía recta 20 cm, aguja 20 ga, long. 3.8 cm.	PIEZA	2,382
182	060.166.2390	2541000320	conector estéril desechable de auto sellado polivalente, longitud 23.90 mm, para perfusión de medicamentos, toma de muestra e inyección de fluidos sin necesidad de aguja para evitar pinchazos, con una conexión luer-lock y otra de resorte anticontaminación que cancele espacios sin uso, diámetro interno 16 ga de acero inoxidable grado medico, volumen muerto 0.02 ml, flujo 170 ml/min.	PIEZA	144,528
183	060.166.1565	2541000218	cánula endotraqueal con vía lateral independiente para la administración de surfactante directo en el orificio distal de la cánula, 3.0 mm de diámetro interno, longitud 165 mm, de pvc transparente, radio opaca, bisel 37°, adaptador 15 mm, con canal de irrigación de 0.65 mm de diámetro.	PIEZA	1,224
184	060.166.2834	2541000238	catéteres para venoclisis de fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano radiopaco, con aguja, longitud 28-34 mm, calibre 19g.	PIEZA	10,218
185	060.166.0010	2541001144	tubos endotraqueales, sin globo. de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, estériles y desechables. calibre 10 fr.	PIEZA	6,450
186	060.167.0086	2541000238	cateter para ureter de plastico esteril y desechable, con marca opaca a los rayos x, forma de la punta redonda. calibre 4 fr.	Pieza	2,742
187	060.167.0458	2541001326	canulas orofaríngeas. de plastico transparente. o translucido tipo: guedel/berman. tama#o: 0. longitud: 50 mm.	PIEZA	2,514
188	060.167.0466	2541001326	canulas orofaríngeas. de plastico transparente. o translucido tipo: guedel/berman. tama#o: 2. longitud: 70 mm.	PIEZA	3,642
189	060.167.0482	2541001326	canulas orofaríngeas. de plastico transparente. o translucido tipo: guedel/berman. tama#o: 4. longitud: 90 mm.	PIEZA	14,997
190	060.167.0680	2541001326	canulas orofaríngeas. de plastico transparente. o translucido tipo: guedel/berman. tama#o: 6. longitud: 110 mm.	PIEZA	11,521
191	060.167.0789	2541000238	cateteres para cateterismo venoso central, radiopaco, esteril y desechable de poliuretano, que permita retirar la aguja y el mandril una vez instalado, longitud 60 a 70 cm, cal 16 g, con aguja de lock.	PIEZA	4,746
192	060.167.3049	2541000238	catéter uretrales en doble "j" de elastómero de silicón, estériles. longitud 15cm. calibre 3fr.	Pieza	591
193	060.167.3304	2541001326	cánulas orofaríngeas. de plástico transparente. tipo guedel/berman. tamaño 00, longitud 40 mm. longitud: 60 mm.	PIEZA	2,282
194	060.167.3312	2541001326	canulas orofaríngeas. de plastico transparente. o translucido tipo: guedel/berman. tama#o: 1. longitud: 60 mm.	PIEZA	2,916
195	060.167.3320	2541001326	canulas orofaríngeas. de plastico transparente. o translucido tipo: guedel/berman. tama#o: 3. longitud: 80 mm.	PIEZA	9,042
196	060.167.3346	2541001326	canulas orofaríngeas. de plastico transparente. o translucido tipo: guedel/berman. tamaño: 5. longitud: 100 mm.	PIEZA	15,763
197	060.167.3429	2541000238	catéter para embolectomía, estéril y desechable. modelo fogarty, longitud 80 cm, calibre 6 fr.	PIEZA	387
198	060.167.3437	2541000238	catéter para embolectomía, estéril y desechable. modelo fogarty, longitud 80 cm, calibre 7 fr.	PIEZA	579
199	060.167.3726	2541001330	canulas para drenaje torácico. con marca radiopaca, longitud 45 cm, calibre 28 fr	Pieza	6,475
200	060.167.4419	2541000238	catéter para embolectomía, estéril y desechable. modelo fogarty, longitud 80 cm, calibre 5 fr.	PIEZA	681
201	060.167.4922	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 26 fr.	Pieza	2,480
202	060.167.4930	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 28 fr.	Pieza	6,852
203	060.167.4948	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 30 fr.	Pieza	6,468
204	060.167.5010	2541000238	cateteres para suministro de oxigeno. con tubo de conexión y canula nasal. de plastico, con diametro interno de 2 mm. longitud. 180 cm.	PIEZA	238,350
205	060.167.6638	2541000238	catéter para vasos umbilicales. radiopacos, de cloruro de polivinilo o poliuretano. estériles y desechables. con acotaciones a 5, 10 y 15 cm, longitud 35 a 38 cm, calibre 3.5 fr.	Pieza	9,090
206	060.167.6646	2541000238	catéter para vasos umbilicales. radiopacos, de cloruro de polivinilo. estériles y desechables. con acotaciones a 5, 10 y 15 cm, longitud 35 a 38 cm, calibre 5 fr.	Pieza.	9,945
207	060.167.6661	2541000238	catéteres para cateterismo venoso central, calibre 7 fr x 20 cm de longitud de poliuretano o silicón, con punta flexible, radiopaco, con tres lúmenes internos, distal calibre 16 g, medio calibre 18 g y proximal calibre 18 g. dispositivo de fijación ajustable con mínimo dos capsulas de inyección, equipo de colocación que contiene, jeringa con capacidad mínima de 5, aguja calibre 17 g o 18 g, de 6.35 a 7.20 cm de longitud. guía de alambre de 45 cm a 70 cm con punta flexible en "j" contenida en funda de plastico con dispensador, dilatador vascular y sistema para evitar extravasación de sangre. esteril y desechable	Pieza.	19,708
208	060.167.7024	2541000238	cateteres para diálisis peritoneal cronica. de instalacion subcutanea, blando, de silicon, con dos cojinetes de poliéster o dacron, con conector con tapon, seguro, con banda radiopaca. esteril y instituciones. tipo: tenckhoff. tama#o adulto. el tama#o del cateter sera seleccionado por las	PIEZA	1,249
209	060.167.7032	2541000238	cateteres para diálisis peritoneal crónica. de instalación subcutánea, blando, de silicón con dos cojinetes de poliéster, con conector con tapón, seguro, con banda radiopaca. modelo tenckhoff.	Pieza	575
210	060.167.8089	2541000984	sondas para alimentacion. de plastico transparente, esteril, desechable, con un orificio en el extremo proximal y otro en los primeros 2 cm. tama#o. infantil longitud. 38.5 cm calibre. 8 fr. "puede no ser esteril.	PIEZA	425,200
211	060.167.8121	2541000984	sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada. de elastómero de silicón estériles, desechables, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa. modelo foley (de dos vías). calibre 14 fr.	Pieza.	14,268

Calle Altadena 23, 9er piso. Colonia Nápoles
Alcalde Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

212	060.167.8139	2541000984	sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón estériles, desechables, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa, modelo foley (de dos vías), calibre 16 fr.	Pieza.	15,120
213	060.167.8147	2541000984	sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón estériles, desechables, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa, modelo foley (de dos vías), calibre 18 fr.	Pieza.	10,071
214	060.167.8154	2541000984	sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón estériles, desechables, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa, modelo foley (de dos vías), calibre 20 fr.	Pieza.	4,353
215	060.167.8162	2541000984	sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón estériles, desechables, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa, modelo foley (de dos vías), calibre 24 fr.	Pieza.	1,260
216	060.167.8204	2541001148	tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente, con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos x, estéril, longitud 28-30 cm, calibre 30 fr.	PIEZA	988
217	060.167.8220	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo, de elastómero de silicón transparente, graduados, con marca radiopaca, estériles y desechables calibre. (fr). 8	PIEZA	5,703
218	060.167.0008	2541001144	tubos endotraqueales, sin globo, de cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, estériles y desechables, calibre: 8 fr	PIEZA	22,488
219	060.167.8238	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo, de elastómero de silicón transparente, graduados, con marca radiopaca, estériles y desechables calibre. (fr). 10	PIEZA	2,772
220	060.167.8725	2541001328	cánulas para traqueostomía, pediátrica, de cloruro de polivinilo, sin globo, radiopaca, con conector incluido con entrada de 15 mm, sin endocánula, con obturador y cinta de fijación, estéril y desechable, diámetro interno 5.0 mm $\pm$ 0.15 mm, diámetro externo 7.4 mm $\pm$ 0.5mm, longitud 45mm $\pm$ 5mm	Pieza.	1,460
221	060.167.8766	2541000984	sonda de nutrición enteral, de poliuretano, radiopaca con punta de tungsteno de 3 g por 114.3 cm con guía metálica, bolsa de plástico y una sonda por bolsa, estéril, calibre: 10 fr.	Pieza	2,680
222	060.167.2085	2541000238	catéter para cateterismo venoso central, 4 lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea, estéril y desechable, longitud de 20 cm, calibre 8.5 fr.	PIEZA	2,016
223	060.167.5420	2541000238	catéter 4 fr doble lumen, para vasos umbilicales en poliuretano de 20 cm, con marcas de 4 cm hasta 20 cm de la extremidad distal, lumen interno distal de 20 g, y extensiones marcadas como proximal y distal con conector hembra luer lock, enteramente radiopaco con un orificio distal y un orificio lateral extremidad distal roma, prolongadores proximales (poliuretano) longitud 5 cm, equipado de pinza clamp, marcado centimétrico de 4 a 20 cm de la extremidad distal	PIEZA	2,160
224	060.167.5003	2541000238	catéter multicath seldinger pediátrico doble vía 3 fr intravenoso de poliuretano termo sensible y radiopaco, con aletas suaves de fijación y 2 extensiones marcadas como proximal y distal para perfusiones aguja o catéter corto para realizar la punción, aguja de punción diámetro externo .0,8 mm g-22, catéter corto g22, guía metálica recta, dilatador, tapón con membrana, jeringa de 5 ml, bisturí, la longitud del catéter 10 cm, diámetro externo 1.0 mm, vías distal 22 g, proximal 22 g, guía recta de nitinol longitud 50 cm, diámetro 0.30 mm con un dilatador	PIEZA	1,458
225	060.168.0077	2541000984	sondas para aspirar secreciones, de plástico, con válvula de control, estéril y desechable, tamaño, adulto longitud. 55 cm calibre, 18 fr diámetro externo 6.0 mm.	PIEZA	69,354
226	060.168.0085	2541000984	sondas para aspirar secreciones, de plástico, con válvula de control, estéril y desechable, tamaño, infantil longitud. 55 cm calibre, 10 fr diámetro externo 3.3 mm.	PIEZA	46,344
227	060.168.0089	2541000238	catéteres para venoclisis de poliuretano formula vialon, radiopaco, con aguja, longitud 46-52, calibre 14g	ENVASE CON 50 PIEZAS	521
228	060.168.0090	2541000238	catéteres para venoclisis de poliuretano formula vialon, radiopaco, con aguja, longitud 46-52, calibre 16g	ENVASE CON 50 PIEZAS	862
229	060.168.0091	2541000238	catéteres para venoclisis de poliuretano formula vialon, radiopaco, con aguja, longitud 46-52, calibre 18g	ENVASE CON 50 PIEZAS	2,661
230	060.168.0092	2541000238	catéteres para venoclisis de poliuretano formula vialon, radiopaco, con aguja, longitud 46-52, calibre 20g	ENVASE CON 50 PIEZAS	1,758
231	060.168.0093	2541000238	catéteres para venoclisis de poliuretano formula vialon, radiopaco, con aguja, longitud 46-52, calibre 22g	ENVASE CON 50 PIEZAS	2,766
232	060.168.0094	2541000238	catéteres para venoclisis de poliuretano formula vialon, radiopaco, con aguja, longitud 46-52, calibre 24g	ENVASE CON 50 PIEZAS	1,512
233	060.168.0188	2541001328	canula para traqueostomía percutánea con dilatador único hidrofílico azul con marcas radiopacas, cuenta con cargadores de cánula 24fr, 26fr, 28fr, dilatador inicial de 14fr por 4.5cm, guía hidrofílica y material para realizar asepsia y antisepsia, contiene canula de traqueostomía #6	SET	354
234	060.168.0189	2541001328	canula para traqueostomía percutánea con dilatador único hidrofílico azul con marcas radiopacas, cuenta con cargadores de cánula 24fr, 26fr, 28fr, dilatador inicial de 14fr por 4.5cm, guía hidrofílica y material para realizar asepsia y antisepsia, contiene canula de traqueostomía #8	SET	306
235	060.168.0440	2541000238	cateteres para cateterismo venoso central, radiopaco estéril y desechable, de poliuretano, long 30.5 cm cal 18 g, con aguja de 5.2 a 6.5 cm de largo, de pared delgada calibre 16 g, con mandril y adaptador para venoclisis luer lock.	PIEZA	1,260
236	060.168.0515	2541000238	cateter para cateterismo venoso central, radiopaco, de poliuretano, que permita retirar la aguja y el mandril una vez instalado, contiene: cateter calibre 18 g de 60 a 70 cm de longitud y aguja calibre 16 g de 3.5 a 6.5 cm de longitud, de pared delgada, con mandril y adaptador para venoclisis luer lock, estéril y desechable.	PIEZA	2,936
237	060.168.0945	2541001328	cánulas para traqueostomía adulto, de cloruro de polivinilo, con balón, curvada, cinta de fijación, globo de baja presión y alto volumen, opaca a los rayos x, con endocánula, placa de retención de la	Pieza	2,372



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

			endocánula y guía de inserción, estéril y desechable. diámetro interno 7.0 mm $\pm$ 0.2 mm, diámetro externo 9.4 mm $\pm$ 0.6 mm, longitud 70 mm $\pm$ 5mm		
238	060.168.1315	2541001140	tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (pvc), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio murphy en el lado contrario al bisel, longitud 28-30 cm, calibre 34 fr o 8.5 mm de diámetro interno.	PIEZA	1,134
239	060.168.1356	2541001148	tubo endotraqueal, de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm, para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio. tipo murphy. empaque individual.	Pieza.	7,804
240	060.168.1422	2541001148	tubos endotraqueales, de plástico grado médico, transparente. con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos x, estéril. longitud 28-30 cm. calibre 32 fr	Pieza	1,356
241	060.168.3024	2541001140	tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (pvc), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio murphy en el lado contrario al bisel, longitud 28-30 cm, calibre 24 fr o 6 mm de diámetro interno.	PIEZA	1,140
242	060.168.3026	2541001140	tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (pvc), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio murphy en el lado contrario al bisel, longitud 28-30 cm, calibre 26 fr o 6.5 mm de diámetro interno.	PIEZA	1,182
243	060.168.3028	2541001140	tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (pvc), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio murphy en el lado contrario al bisel, longitud 28-30 cm, calibre 28 fr o 7 mm de diámetro interno.	PIEZA	1,494
244	060.168.3030	2541001140	tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (pvc), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio murphy en el lado contrario al bisel, longitud 28-30 cm, calibre 30 fr o 7.5 mm de diámetro interno.	PIEZA	1,398
245	060.168.1430	2541001148	tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente, con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos x, estéril. longitud 32-36 cm, calibre 32 fr.	PIEZA	283
246	060.168.1455	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo, de elastomero de silicon, transparente, graduado, con marca radiopaca, estéril y desechable, calibre. (fr). 12.	PIEZA	6,186
247	060.168.1752	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 8 fr.	Pieza	8,952
248	060.168.2214	2541001148	tubos endotraqueales. de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm, para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio. tipo murphy. empaque individual.	Pieza	10,605
249	060.168.2252	2541001148	tubos endotraqueales. de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm, para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio. tipo murphy. empaque individual.	Pieza	5,206
250	060.168.2446	2541001148	tubos endotraqueales. de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. con orificio tipo: murphy. empaque individual.	PIEZA	11,523
251	060.168.2453	2541000238	cateteres para cateterismo venoso central, radiopaco, estéril y desechable de poliuretano, que permita retirar la aguja y el mandril una vez instalado, longitud 30.5 cm calibre 16 g con aguja de 5.2 cm a 6.5 cm de largo, de pared delgada calibre 14 g, con mandril y adaptador para venoclisis luer lock.	PIEZA	3,588
252	060.168.2495	2541001148	tubos endotraqueales. de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm, para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio. tipo murphy. empaque individual.	Pieza	12,375
253	060.168.2511	2541001148	tubos endotraqueales. de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm, para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio. tipo murphy. empaque individual.	Pieza	27,666
254	060.168.2529	2541001148	tubos endotraqueales. de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm, para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio. tipo murphy. empaque individual.	Pieza.	30,045
255	060.168.2537	2541001148	tubos endotraqueales. de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. con orificio tipo: murphy. empaque individual.	PIEZA	17,257

Calle Altadena 23, Ser piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

256	060.168.2560	2541001148	tubo endotraqueal, de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm, para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio tipo murphy. empaque individual. diámetro interno 9.0. calibre 36 fr	Pieza	5,046
257	060.168.2578	2541001148	tubos endotraqueales, de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm, para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio tipo murphy. empaque individual. diámetro interno 9.5. calibre 38 fr	Pieza	2,556
258	060.168.2594	2541001148	tubos endotraqueales, de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm, para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio tipo murphy. empaque individual. diámetro interno 10.0. calibre 40 fr	Pieza	1,413
259	060.168.3238	2541000984	sonda para drenaje, en forma de T, de látex, tipo: kehr, calibre: 10 fr	PIEZA	1,464
260	060.168.3311	2541000984	sondas para drenaje urinario, de látex, con globo de autorretención de 3 ml con válvula para jeringa, esteril y desechable. tipo: foley de dos vías, calibre. 8 fr.	PIEZA	2,664
261	060.168.4277	2541000984	sondas gastrointestinales, desechables y con marca opaca a los rayos X. tipo: levin calibre. 12 fr.	PIEZA	28,156
262	060.168.4418	2541000984	sondas gastrointestinales, desechables y con marca opaca a los rayos X. tipo: levin calibre. 18 fr.	PIEZA	61,552
263	060.168.5340	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo, de elastómero de silicon, transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables, calibre (fr). 14.	PZA1PZA	9,672
264	060.168.5365	2541001148	tubos endotraqueales, sin globo, de elastómero de silicon transparente, graduados, con marca radiopaca, esteriles y desechables, calibre (fr) 16	Pieza	23,844
265	060.168.6413	2541000984	sonda uretral para irrigación continua, de látex con globo de 30 ml. y válvula modelo foley-owen (3 vías) calibre 18 fr.	Pieza	7,080
266	060.168.6439	2541000984	sondas uretrales para irrigación continua, de látex, con globo de 30 ml y válvula. tipo: foley-owen (de 3 vías). calibre 20 fr.	PIEZA	6,708
267	060.168.6454	2541000984	sondas uretrales para irrigación continua, de látex, con globo de 30 ml y válvula. tipo: foley-owen (de 3 vías). calibre 22 fr.	PIEZA	5,874
268	060.168.6595	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 10 fr.	Pieza	12,912
269	060.168.6603	2541000238	catéteres, para venoclisis, de fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. longitud: 46-52 mm, calibre: 14 g. *para la adquisición de estas claves deberá acatarse el material específico que solicite cada institución.	ENVASE CON 50 PIEZAS	3,056
270	060.168.6611	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 12 fr.	Pieza	9,534
271	060.168.6629	2541000238	catéteres, para venoclisis, de fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. longitud: 46-52 mm, calibre: 16 g. *para la adquisición de estas claves deberá acatarse el material específico que solicite cada institución.	ENV50PZA	4,641
272	060.168.6637	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 14 fr.	Pieza	55,152
273	060.168.6645	2541000238	catéteres, para venoclisis, de fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. longitud: 28-34 mm, calibre: 18 g. *para la adquisición de estas claves deberá acatarse el material específico que solicite cada institución.	ENV50PZA	7,826
274	060.168.6652	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 16 fr.	Pieza	50,221
275	060.168.6660	2541000238	catéteres, para venoclisis, de fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. longitud: 28-34 mm, calibre: 20 g. *para la adquisición de estas claves deberá acatarse el material específico que solicite cada institución.	ENV50PZA	8,402
276	060.168.6678	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 18 fr.	Pieza	48,421
277	060.168.6686	2541000238	catéteres, para venoclisis, de fluoropolímeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano, radiopaco, con aguja. longitud: 23-27 mm, calibre: 22 g. *para la adquisición de estas claves deberá acatarse el material específico que solicite cada institución.	ENV50PZA	4,512
278	060.168.8138	2541001328	cánulas para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo con balón curvado cinta de fijación globo de baja presión y alto volumen opaca a los rayos X con endocánula placa de retención de la endocánula y guía de inserción esteril y desechable. diámetro interno 8.0 mm $\pm$ 0.2mm; diámetro externo 11.3 mm $\pm$ 0.5mm y longitud 74 mm $\pm$ 5mm.	Pieza	2,286
279	060.168.8146	2541001328	cánulas para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo con balón curvado cinta de fijación globo de baja presión y alto volumen opaca a los rayos X con endocánula placa de retención de la endocánula y guía de inserción esteril y desechable. diámetro interno 9.0mm $\pm$ 0.2mm; diámetro externo 11.4mm $\pm$ 1.2mm y longitud 80mm $\pm$ 5mm.	Pieza	1,573
280	060.168.8302	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 20 fr.	Pieza	9,522
281	060.168.8310	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 22 fr.	Pieza	4,758
282	060.168.8328	2541000984	sonda de látex, punta redonda. tipo nélaton longitud 40 cm calibre 24 fr.	Pieza	2,958
283	060.168.0012	2541000992	sonda para nasoyeyunal de 12 fr para alimentación, de cloruro de polivinilo, desechable.	PIEZA	1,441
284	060.168.0014	2541000992	sonda para nasoyeyunal de 14 fr para alimentación, de cloruro de polivinilo, desechable.	PIEZA	1,801
285	060.168.9243	2541000984	sondas para alimentación, de plástico transparente, esteril, desechable, con un orificio en el extremo proximal y otro en los primeros 2 cm. tamaño, prematuros longitud. 38.5 cm calibre. 5 fr.	PIEZA	225,870
286	060.168.9268	2541000984	sonda para alimentación, de plástico transparente, esteril y desechable con un orificio en el extremo proximal y otro en los primeros 2 cm. tamaño adulto longitud 125.0 cm. calibre 16 fr.	Pieza	22,338
287	060.168.9367	2541000238	catéter para diálisis peritoneal, de plástico rígido, esteril y desechable, con orificios laterales, estilete metálico y tubo de conexión. Infantil.	Pieza	580
288	060.168.9375	2541000238	catéter para diálisis peritoneal de plástico rígido, esteril y desechable, con orificios laterales, estilete metálico y tubo de conexión adulto, con sitio de inyección.	PIEZA	2,390
289	060.168.9417	2541000984	sondas para drenaje, en forma de "Y", de látex. tipo: kehr, calibre. 12 fr.	PIEZA	1,290
290	060.168.9425	2541000984	sondas para drenaje, en forma de "Y", de látex. tipo: kehr, calibre. 14 fr.	PIEZA	1,578

Calle Altadena 23, 3er piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 51321300 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

291	060.168.9433	2541000984	sondas para drenaje. en forma de "t". de latex. tipo: kehr. calibre. 16 fr.	PIEZA	1,884
292	060.168.9441	2541000984	sondas para drenaje. en forma de "t". de latex. tipo: kehr. calibre. 18 fr.	PIEZA	1,878
293	060.168.9482	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion, de 3 ml, con valvula para jeringa, esteril y desechable, tipo: foley de dos vias. calibre. 10 fr.	PIEZA	3,108
294	060.168.9599	2541000984	sonda para drenaje urinario. de látex, estériles y desechables, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa. modelo foley (de dos vias). calibre 8 fr.	Pieza.	3,409
295	060.168.9607	2541000984	sonda para drenaje urinario. de látex, estériles y desechables, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa. modelo foley (de dos vias). calibre 10 fr.	Pieza.	3,379
296	060.168.9615	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion, de 5 ml con valvula para jeringa. esteril y desechable. tipo: foley de dos vias. calibre. 12 fr.	PIEZA	19,171
297	060.168.9623	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion, de 5 ml con valvula para jeringa. esteril y desechable. tipo: foley de dos vias. calibre. 14 fr.	PIEZA	64,968
298	060.168.9631	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion, de 5 ml con valvula para jeringa. esteril y desechable. tipo: foley de dos vias. calibre. 16 fr.	PIEZA	76,560
299	060.168.9649	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion, de 5 ml con valvula para jeringa. esteril y desechable. tipo: foley de dos vias. calibre. 18 fr.	PIEZA	49,547
300	060.168.9656	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion, de 5 ml con valvula para jeringa. esteril y desechable. tipo: foley de dos vias. calibre. 20 fr.	PIEZA	8,346
301	060.168.9664	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion, de 5 ml con valvula para jeringa. esteril y desechable. tipo: foley de dos vias. calibre. 22 fr.	PIEZA	5,226
302	060.168.9672	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion, de 5 ml con valvula para jeringa. esteril y desechable. tipo: foley de dos vias. calibre. 24 fr.	PIEZA	2,742
303	060.168.9763	2541000984	sondas para drenaje urinario. de látex, estériles y desechables, con globo de autorretención de 30 ml con válvula para jeringa. modelo foley (de dos vias). calibre 18 fr	Pieza	3,292
304	060.168.9771	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion de 30 ml, con valvula para jeringa. esteril y desechable. tipo: foley de dos vias. calibre. 20 fr.	PIEZA	1,266
305	060.168.9789	2541000984	sondas para drenaje urinario. de latex, con globo de autorretencion de 30 ml, con valvula para jeringa. esteril y desechable. tipo: foley de dos vias. calibre. 22 fr.	PIEZA	1,176
306	060.168.9797	2541000984	sonda para drenaje urinario. de látex, estériles y desechables, con globo de autorretención de 30 ml con válvula para jeringa. modelo foley (de dos vias). calibre 24 fr.	Pieza.	1,960
307	060.168.9805	2541000984	sondas para drenaje urinario. de látex, estériles y desechables, con globo de autorretención de 30 ml con válvula para jeringa. modelo foley (de dos vias). calibre 26 fr	Pieza	1,308
308	060.168.9896	2541000984	sondas gastrointestinales, desechables y con marca opaca a los rayos x. tipo: levin calibre. 14 fr.	PIEZA	33,198
309	060.168.9904	2541000984	sondas gastrointestinales, desechables y con marca opaca a los rayos x. tipo: levin calibre. 16 fr.	PIEZA	49,698
310	060.168.3012	2541001142	tubo endotraqueal de plástico grado médico, transparente, con globo y espiral de alambre, con balón conector, opaco a los rayos x, estéril, longitud: 28-30 cm, calibre: 12 fr.	PIEZA	1,224
311	060.168.3014	2541001142	tubo endotraqueal de plástico grado médico, transparente, con globo y espiral de alambre, con balón conector, opaco a los rayos x, estéril, longitud: 28-30 cm, calibre: 14 fr.	PIEZA	1,050
312	060.168.2816	2541001142	tubo endotraqueal de plástico grado médico, transparente, con globo y espiral de alambre, con balón conector, opaco a los rayos x, estéril, longitud: 28-30 cm, calibre: 16 fr.	PIEZA	1,350
313	060.168.2818	2541001142	tubo endotraqueal de plástico grado médico, transparente, con globo y espiral de alambre, con balón conector, opaco a los rayos x, estéril, longitud: 28-30 cm, calibre: 18 fr.	PIEZA	1,398
314	060.168.2820	2541001142	tubo endotraqueal de plástico grado médico, transparente, con globo y espiral de alambre, con balón conector, opaco a los rayos x, estéril, longitud: 28-30 cm, calibre: 20 fr.	PIEZA	774
315	060.168.2822	2541001142	tubo endotraqueal de plástico grado médico, transparente, con globo y espiral de alambre, con balón conector, opaco a los rayos x, estéril, longitud: 28-30 cm, calibre: 22 fr.	PIEZA	984
316	060.168.2824	2541001142	tubo endotraqueal de plástico grado médico, transparente, con globo y espiral de alambre, con balón conector, opaco a los rayos x, estéril, longitud: 28-30 cm, calibre: 24 fr.	PIEZA	984
317	060.168.3016	2541001038	sondas uretrales para irrigación continua. de látex con globo de 30 ml. y válvula tipo foley-owen (3vias) calibre 16 fr.	PIEZA	2,215
318	060.168.1921	2541000238	catéteres para venoclisis de fluoropolimeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano radiopaco, con aguja longitud 19 mm, calibre 21g.	PIEZA	3,882
319	060.168.0001	2541001328	cánula para traqueostomía, adulto, de cloruro de polivinilo, con balón, curvada, cinta de fijación, globo de baja presión y alto volumen, opaco a los rayos x, con endocánula, placa de retención de la endocánula y guía de inserción fenestrada, esteril y desechable; diámetro externo de 6.0 mm ± 0.2 mm; diámetro interno 10.8 mm ± 0.7 mm; longitud 76.0 mm ± 5 mm.	Pieza.	1,020
320	060.182.0194	2541000242	cementos ionómero de vidrio con aleación de limadura de plata. polvo 15g. silicato de aluminio 100%. liquido 10 g. 8 ml. acido poliácrico 45%. polvo de limadura de plata 17 g. plata 56 % estaño 29 % cobre 15 %	ESTUCHE	239
321	060.182.0236	2541000242	cementos dental para aposito quirurgico. con polvo de oxido de zinc. polvo rosa. talco. liquido: eugenol. alcohol isopropilico al 10 %, resina de pino. aceite de clavo, aceite de cacahuete.	EST1EST	80
322	060.182.1176	2541000242	cementos dentales de oxifosfato de zinc. polvo y liquido. caja con 32 g de polvo y 15 ml de solvente.	EST1EST	85
323	060.182.1283	2541000242	cemento dental para uso quirurgico, para sellar conductos radiculares. 15 g de polvo de óxido de zinc y sulfato de calcio (resina), liquido 7 ml (eugenol), con dispensador.	Juego.	108
324	060.182.5514	2541000242	cemento dental de hidróxido de calcio. frasco con polvo de 45g.	Pieza.	134
325	060.189.0056	2541000256	cepillos para lavado de instrumental. con cerdas de fibra vegetal, lechuguilla. instrumentos.	PIEZA	6,354
326	060.189.0304	2541000264	cepillos para uso quirurgico. de plastico, de forma rectangular, con dos agarraderas laterales simetricas y cerdas de nylon.	PIEZA	37,734

Calle Altadena 23, Ser piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 06810. Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

327	060.196.0057	2541000266	ceras para huesos (pasta de beck), esteril, sobre con 2.5 g	ENVASE CON 12 SOBRES	1,268
328	060.203.0108	2541000278	cintas metrica, ahulada, graduada en centímetros y milímetros. longitud: 1.50 m.	PIEZA	6,754
329	060.203.0130	2541000280	cinta quirúrgica de polietileno de baja densidad, transparente, macroperforada, libre de látex e hipoalérgica, tamaño 1.25 x 10 m	Envase con 24 rollos	672
330	060.203.0131	2541000280	cinta quirúrgica de polietileno de baja densidad, transparente, macroperforada, libre de látex e hipoalérgica, tamaño 2.50 x 10 m	Envase con 12 rollos	1,056
331	060.203.0132	2541000280	cinta quirúrgica de polietileno de baja densidad, transparente, macroperforada, libre de látex e hipoalérgica, tamaño 5.00 x 10 m	Envase con 6 rollos	1,518
332	060.203.0133	2541001634	perlas de sulfato de calcio para transportar antibiótico, sulfato de calcio sintético al 100% puro, sin antibiótico, hemihidratado grado médico, para mezclar con hasta tres antibióticos y antimicrobianos presentación en forma de polvo 5 cc	KIT	1,122
333	060.203.0134	2541001634	perlas de sulfato de calcio para transportar antibiótico, sulfato de calcio sintético al 100% puro, sin antibiótico, hemihidratado grado médico, para mezclar con hasta tres antibióticos y antimicrobianos presentación en forma de polvo 10 cc	KIT	1,074
334	060.203.0135	2541001636	sustituto de injerto de hueso sintético, rellanador óseo osteoconductor, osteogenerativo, radiopaco, biocompatible y biodegradable formado de sulfato de calcio 48.52% y b-trifosfato de calcio 48.52% adicionado con un factor de crecimiento acelerado y controlado zpc 5cc	KIT	596
335	060.203.0136	2541001636	sustituto de injerto de hueso sintético, rellanador óseo osteoconductor, osteogenerativo, radiopaco, biocompatible y biodegradable formado de sulfato de calcio 48.52% y b-trifosfato de calcio 48.52% adicionado con un factor de crecimiento acelerado y controlado zpc 10cc	KIT	590
336	060.203.0165	2541000284	cintas umbilicales de algodón, tejido plano (trenzado de 21 hilos) esteriles. longitud: 41 cm, ancho 4 mm.	ENVASE CON 100 SOBRES	5,247
337	060.203.0207	2541000282	cintas testigo de 18 mm de ancho x 50 m de largo para esterilización en vapor a presión.	ROLLO	39,330
338	060.203.0298	2541000282	cintas testigo para esterilización con gas de óxido de etileno, tamaño: 18 mm x 50 m.	ROLLO	918
339	060.203.0306	2541000280	cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. longitud. 10 m ancho. 1.25 cm.	CAJA CON 24 ROLLOS	2,273
340	060.203.0363	2541000280	cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras. longitud. 10 m ancho. 5.00 cm.	CAJA CON 6 ROLLOS	7,260
341	060.203.0397	2541000280	cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras longitud. 10 m ancho. 2.50 cm.	CAJA CON 12 ROLLOS	4,896
342	060.203.0405	2541000280	cintas para uso quirúrgico microporosa, de tela no tejida unidireccional, de color blanco, con recubrimiento adhesivo en una de sus caras longitud. 10 m ancho. 7.50 cm.	CAJA CON 4 ROLLOS	4,968
343	060.219.0068	2541000310	reveladores de placa dentobacteriana, tableta sin sabor.	ENV100PZA	391
344	060.231.0575	2541000776	ropa quirúrgica, paquete básico. tela no tejida de polipropileno, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal. esteril y desechable. contiene: tres batas quirúrgicas para cirujano, punos ajustables, refuerzo en mangas y pecho, tamaño grande; una bata quirúrgica para instrumentista, punos ajustables, tamaño mediano; cuatro campos sencillos de 90 +/- 10 cm x 90 +/- 10 cm; una sabana superior de 150 +/- 10 cm x 190 +/- 10 cm; una sabana inferior de 170 +/- 10 cm x 190 +/- 10 cm; una cubierta para mesa de rinon de 240 +/- 10 cm x 150 +/- 10 cm; una funda de mesa mayo con refuerzo de 50 +/- 10 cm x 140 +/- 10 cm; cuatro toallas absorbentes de 40 +/- 5 cm x 40 +/- 5 cm.	BULTO O PAQUETE	20,299
345	060.231.0583	2541000776	ropa quirúrgica, paquete para cesarea y cirugía general. tela no tejida de polipropileno, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal. esteril y desechable. contiene: tres batas quirúrgicas para cirujano, punos ajustables, refuerzo en mangas y pecho, tamaño grande; una bata quirúrgica para instrumentista, punos ajustables, tamaño mediano; seis campos sencillos de 90 +/- 10 cm x 90 +/- 10 cm; una sabana superior de 150 +/- 10 cm x 190 +/- 10 cm; una sabana hendida de 180 +/- 10 cm x 240 +/- 10 cm; una cubierta para mesa de rinon de 240 +/- 10 cm x 150 +/- 10 cm; una funda de mesa mayo con refuerzo de 50 +/- 10 cm x 140 +/- 10 cm; cuatro toallas absorbentes de 40 +/- 5 cm x 40 +/- 5 cm.	BULTO O PAQUETE	23,719
346	060.231.0591	2541000776	ropa quirúrgica, paquete para cirugía general universal. tela no tejida de polipropileno, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal. esteril y desechable. contiene: tres batas quirúrgicas para cirujano, punos ajustables, refuerzo en mangas y pecho, tamaño grande; una bata quirúrgica para instrumentista, punos ajustables, tamaño mediano; cuatro campos sencillos de 90 +/- 10 cm x 90 +/- 10 cm; una sabana superior de 150 +/- 10 cm x 190 +/- 10 cm; una sabana inferior de 170 +/- 10 cm x 190 +/- 10 cm; una sabana lateral de 130 +/- 10 cm x 180 +/- 10 cm; una sabana hendida de 180 +/- 10 cm x 240 +/- 10 cm; una cubierta para mesa de rinon de 240 +/- 10 cm x 150 +/- 10 cm; una funda de mesa mayo con refuerzo de 50 +/- 10 cm x 140 +/- 10 cm; cuatro toallas absorbentes de 40 +/- 5 cm x 40 +/- 5 cm.	BULTO O PAQUETE	20,808
347	060.231.0609	2541000776	ropa quirúrgica, paquete para parto. tela no tejida de polipropileno, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal. esteril y desechable. contiene: dos batas quirúrgicas para cirujano, punos ajustables, refuerzo en mangas y pecho, tamaño grande; cuatro campos sencillos de 90 +/- 10 cm x 90 +/- 10 cm; dos pleranas de 100 +/- 10 cm x 110 +/- 10 cm; una cubierta para mesa de rinon de 240 +/- 10 cm x 150 +/- 10 cm. dos toallas absorbentes de 40 +/- 5 cm x 40 +/- 5 cm.	BBULTO O PAQUETE	31,268
348	060.231.0659	2541001506	uniforme quirúrgico desechable integrado por: tela no tejida de polipropileno, 100% impermeable y repelente a la penetración de líquidos y fluidos, color antirreflejante, no transparente, antiestática, resistente a la tensión en uso normal, desechable, mínima generación de pelusa, libre de látex, no flamable, contiene: 1. (1) filipina de manga corta, cuello preferentemente en forma de	PIEZA	37,602



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

			"v". 2. (1) pantalón grande con resorte en la cintura, con bolsa en la parte trasera del mismo material. 3. (1) gorro preferentemente con resorte. 4. (1) cubrebocas 5. (2) botas preferentemente con resorte.		
349	060.231.0666	2541001290	bata para cirujano, desechable, de tela no tejida a base de celulosa 56% y poliéster 44%, talla grande manga tipo ranga, terminada en puño de algodón de 10 cm de largo, abierta completamente en la parte trasera, con broche de velcro para el cierre de cuello, a la altura de la cintura interna del lado derecho y una externa del lado izquierdo para el primer cierre, al frente a la altura de la cintura del lado izquierdo una cinta y del lado derecho en la parte trasera a la altura de la cintura otra cinta externa para un segundo cierre, que asegura la esterilidad en la espalda, con tarjeta de transferencia para técnica cerrada, 1 toalla absorbente de 43 x 31 cm para el secado de manos y una envoltura de 45 x 45 cm, paquete esterilizado con radiación gamma.	PIEZA	118,062
350	060.233.0011	2541000320	conectores de una vía. de plástico, desechables. tipo: sims. delgado.		
351	060.233.0037	2541001580	conectores de dos vías en (y). de plástico, desechable.	PIEZA	126,840
352	060.233.0052	2541000320	conectores de una vía. de plástico, desechables. tipo: sims. grueso.	PIEZA	21,348
353	060.233.0001	2541000330	conector trac con drape, para terapia por 1 tubo presión negativa. contiene una lámina adhesiva y conector sensatrac.	PIEZA	89,886
354	060.234.0300	2541001500	recolector de fluidos para terapia de presión negativa, de 300 ml, con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	KIT	2,322
355	060.234.0500	2541001500	recolector de fluidos para terapia de presión negativa, de 500 ml, con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	PIEZA	1,981
356	060.234.1000	2541001500	recolector de fluidos para terapia de presión negativa, de 1000 ml, con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	PIEZA	2,718
357	060.235.0019	2541000350	copas para pieza de mano, de hule suave, blanco, en forma de cono.	PIEZA	3,246
358	060.243.0019	2541000352	coronas de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales primer molar temporal superior derecho. no. 4	ENV12PZA	414
359	060.243.0027	2541000352	coronas de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales primer molar temporal superior derecho. no. 5	Envase con 5 piezas	126
360	060.243.0043	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. segundo molar temporal superior derecho. medidas no. 4.	Envase con 5 piezas	126
361	060.243.0050	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. segundo molar temporal superior derecho. medidas no. 5.	Envase con 5 piezas	126
362	060.243.0076	2541000352	coronas de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales primer molar temporal superior izquierdo. medidas: no. 4	Envase con 5 piezas	126
363	060.243.0084	2541000352	coronas de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales primer molar temporal superior izquierdo. medidas: no. 5	Envase con 5 piezas	126
364	060.243.0100	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. segundo molar temporal superior izquierdo. medidas no. 4.	Envase con 5 piezas	126
365	060.243.0118	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. segundo molar temporal superior izquierdo. medidas no. 5.	Envase con 5 piezas	126
366	060.243.0134	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. primer molar temporal inferior derecho. medidas no. 4.	Envase con 5 piezas	126
367	060.243.0142	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. primer molar temporal inferior derecho. medidas no. 5.	Envase con 5 piezas	126
368	060.243.0167	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. segundo molar temporal inferior derecho. medidas no. 4.	Envase con 5 piezas	126
369	060.243.0175	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. segundo molar temporal inferior derecho. medidas no. 5.	Envase con 5 piezas	126
370	060.243.0191	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. primer molar temporal inferior izquierdo. medidas no. 4.	Envase con 5 piezas	126
371	060.243.0209	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. primer molar temporal inferior izquierdo. medidas no. 5.	Envase con 5 piezas	126
372	060.243.0225	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. segundo molar temporal inferior izquierdo. medidas no. 4.	Envase con 5 piezas	126
373	060.243.0233	2541000352	de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. segundo molar temporal inferior izquierdo. medidas no. 5.	Envase con 5 piezas	122
374	060.243.0514	2541000352	coronas de acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales incisivo lateral izquierdo temporal superior medidas: no. 3	Envase con 5 piezas	126
375	060.243.5009	2541000538	fresa. de carburo, para utilizarse en pieza de mano de alta velocidad. de forma cilíndrica, no. 702	Pieza	150
				Pieza	1,195

Calle Altadena 23, 8er piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México.
Tel. 51821200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

376	060.276.0050	2541001362	cuñas de madera, para espacios interdentalarios.	Envase con 100 Piezas	44
377	060.308.0029	2541000402	dispositivos intrauterino. t de cobre, 380 a. anticonceptivo esteril con 380 mm2 de cobre, plastico grado medico 77% y sulfato de bario usp 23 %, con filamento largo de 30 cm con tubo insertor, tope y embolo insertor.	PIEZA	15,498
378	060.308.0177	2541000936	condones de hule látex.	Paquete con 100 piezas.	24,264
379	060.314.0054	2541000456	equipos para drenaje de la cavidad pleural. con tres camaras para sello de agua, succion y coleccion de liquidos. con dos valvulas de seguridad de alta presion positiva y negativa. esteril y desechable. capacidad 2100 a 2500 ml.	EQUIPO	5,410
380	060.330.0054	2541000412	electrodo de broche, para monitoreo continuo, desecha-ble, con pasta conductiva.	PIEZA	530,272
381	060.330.0001	2541000412	electrodos de broche para monitoreo continuo, desechable, con pasta conductiva. (pediátrico)	PIEZA	254,112
382	060.339.0014	2541000468	escafandras para aplicacion de oxigeno o aerosoles en niños. de acrílico. cúbica. 30 x 30 x 22 cm.	Pieza.	385
383	060.339.0022	2541000468	escafandras para aplicacion de oxigeno o aerosoles en niños. de acrílico. cilíndrica. 50 x 30 x 30 cm.	Pieza.	594
384	060.339.0030	2541000468	escafandras para aplicacion de oxigeno o aerosoles en niños. de acrílico. cilíndrica. 15 x 20 x 25 cm.	Pieza.	625
385	060.341.0379	2541000474	escobillon para lavado de biberones, de alambre galvanizado con cerdas de nylon o de origen animal. diametro de 4 a 5 cm, largo de 25 a 27 cm. tamaño: mediano.	PIEZA	774
386	060.345.0098	2541000460	equipo para administracion de volúmenes medidos de plastico grado médico, esteril, desechable, consta de bayoneta, filtro de aire, cámara de bureta flexible con una capacidad de 150ml	Equipo	20,670
387	060.345.0100	2541000448	equipos de línea corta de transferencia de 6 meses de duracion, con cierre automatico a un conector luer lock y en su extremo distal incluye en el tope la solucion de Iodopovidona, eliminando la aplicacion de sustancias toxicas para la membrana peritoneal.	Equipo	3,996
388	060.345.0149	2541001386	equipo para hemodialis, pediátrico. insercion en subclavia, yugular o femoral, doble lumen. contiene una canula, una jeringa de 5 ml, una gula de acero oxidable, un catéter de doble lumen de 8-10 fr, longitud de 130 a 150 mm con obturador, un dilatador y extensiones curvas tipo mahurkar	equipo	96
389	060.345.0305	2541001390	equipos para medicion de presion venosa central. consta de: una llave de 3 vls. una escala para medir en milímetros, un tubo de conexlon al paciente. un tubo de conexlon al frasco de solucion. tubo para medir la presion, con Indicador flotante.	EQUIPO	26,071
390	060.345.0503	2541000460	equipos para aplicacion de volúmenes medidos. de plastico grado medico, esteril, desechable, consta de: bayoneta, filtro de aire, camara bureta flexible con una capacidad de 100 ml y escala graduada de milímetros, camara de goteo flexible, microgotero, tubo transportador, mecanismo de regulador de flujo, dispositivo para la administracion de medicamentos, obturador del tubo transportador, adaptador de aguja, protector de la bayoneta y protector del adaptador.	EQUIPO	80,352
391	060.345.1865	2541000456	equipos para drenaje por aspiracion para uso postquirurgico. consta de: fuelle succionador, sonda conectora, cinta de fijacion, sonda de succion, diametro externo de 3 mm con valvula de reflujo y valvula de activacion.	EQUIPO	3,050
392	060.345.1873	2541000456	equipos para drenaje por aspiracion para uso postquirurgico. consta de: fuelle succionador, sonda conectora, cinta de fijacion, sonda de succion, diametro externo de 6 mm con valvula de reflujo y valvula de activacion.	EQUIPO	3,710
393	060.345.2012	2541000448	equipos. de línea corta de transferencia de 6 meses de duracion, para unirse al conector correspondiente al cateter del paciente. esteril y desechable. las unidades medicas seleccionaran de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo.	EQUIPO	1,566
394	060.345.3119	2541001012	sistemas de succion, cerrado, para paciente con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 10 fr., contiene: un tubo de succion de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm., empezando desde los 10 cm, hasta 42 cm. y una marca tope. dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "t" o "l" transparente, con puerto para irrigacion, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm. de diametro externo y una conexlon cónica con entrada hembra de 15 mm. de diametro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la valvula para controlar la succion, con conexlon estriada universal. Incluye etiqueta de Identificacion para control. esteril y desechable	Pieza	6,579
395	060.345.3127	2541001012	sistema de succion, cerrado, para paciente con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 12 fr, consta de: un tubo de succion de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm, empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "t" o "l" transparente, con puerto para irrigacion, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diametro externo y una conexlon conica con entrada hembra de 15 mm de diametro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la valvula para controlar la succion, con conexlon estriada universal. Incluye etiqueta de Identificacion para control. esteril y desechable.	PIEZA	3,144
396	060.345.3135	2541001012	sistema de succion, cerrado, para paciente con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 14 fr, consta de: un tubo de succion de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm, empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "t" o "l" transparente, con puerto para irrigacion, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diametro externo y una conexlon conica con entrada hembra de 15 mm de diametro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la valvula para controlar la succion, con conexlon estriada universal. Incluye etiqueta de Identificacion para control. esteril y desechable.	PIEZA	6,566
397	060.345.3143	2541001012	sistema de succion, cerrado, para paciente con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 16 fr, consta de: un tubo de succion de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm,	PIEZA	9,344



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

			empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "I" o "U" transparente, con puerto para irrigación, con conexiones laterales conicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diametro externo y una conexion conica con entrada hembra de 15 mm de diametro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la valvula para controlar la succión, con conexion estriada universal. incluye etiqueta de identificación para control. esteril y desechable.		
398	060.345.3788	2541000452	equipo para anestesia mixta epidural/subdural. contiene: - aguja modelo touhy con direccionador de flujo calibre 17 g, longitud 75-91 mm. - aguja espinal withacre con direccionador de flujo 27 g, longitud 115.8 a 122.2 mm. - sujetador filtrante o sujetador y filtro de 0.2 micras. - catéter epidural, calibre 19 g, longitud 900 a 1050 mm, radiopaco, con adaptador luer macho. - jeringa de plástico de 20 ml. - jeringa de plástico de 10 ml. - jeringa de plástico de 10 ml para técnica de pérdida de resistencia. - jeringa de plástico de 3 ml. - 3 agujas hipodérmicas de calibre 18 g x 38 mm; 25 g x 16 mm y 21 g x 38 mm. - 4 gasas secas. - solución de iopovidona, 40 ml. - 3 aplicadores. - charola para antiséptico. - campo hendido. - campo de trabajo. esteril y desechable.	EQUIPOS	88,164
399	060.345.0330	2541000454	equipo para baño de esponja. consta de guante de fibra sintética (tela no tejida), con plastificado interno de pvc e impregnada de surgiseq, jabón anhidro 3 gr y 30 mg de triclosan como mínimo, guante de secado de tela no tejida, absorbente, hipoalergenico, suave, no irritante a la piel; con plastificado interno de pvc, forma y ajuste anatómico, desechable. equipo (par de guantes)	Equipo	106,620
400	060.345.4281	2541000452	equipo para anestesia mixta epidural / subdural para pacientes obesos, consta de: 1 aguja modelo touhy calibre 17g, longitud 12.7 cm. 1 aguja whitacre 27g (punta de lápiz) para raqui anestesia o bloqueo subaracnoideo para pacientes obesos con depósito en pabellón de 0.2 ml. para líquido cefalorraquídeo longitud 15.1 a 15.5 cm. 1 sujetador filtrante de 0.2 micras, consta de: un conector luer para aplicar anestésicos. un conector con actuador deslizante para introducir y oprimir el catéter. una lámina filtrante de 0.2 micras. un tapón luer macho. 1 catéter epidural para pacientes obesos, calibre 19g, longitud 900 a 1050 mm, radiopaco, punta roma, orificios laterales y adaptador luer macho. 1 jeringa de plástico 20 ml. 1 jeringa de plástico 10 ml. 1 jeringa de plástico 5 ml. 1 localizador de espacio epidural el cual consta de: un cuerpo principal con un conector para acoplar una aguja espinal. un sistema detector de pérdida o caída de presión en el espacio epidural. una señal luminosa indicadora de detección del espacio epidural. 1 aguja hipodérmica calibre 18g x 38 mm. 1 aguja hipodérmica calibre 21g x 38 mm. 1 aguja hipodérmica calibre 25g x 16 mm. 4 gasas secas, de 10 cm de largo, por 10 cm de ancho. 1 solución de iopovidona, 40 ml. 1 charola para antiséptico. 3 aplicadores. 1 campo hendido, de 66 cm de ancho, por 75 cm de largo, con orificio de 10 cm de diametro. 1 campo trabajo, de 50 cm de ancho, por 66 cm de largo. 1 portasujetador filtrante, fabricado en una sola pieza con cinta adhesiva en cara externa. esteril y desechable.	EQUIPO	17,433
401	060.345.4299	2541000286	equipo para anestesia general, consta de: 1 mascarilla para anestesia para adulto con colchón inflable. 1 bolsa de respiración de 3 litros, diametro interno de 22 mm. 1 llave de tres vías con tubo de extensión de 80 cm. 1 circuito respiratorio, consta de: dos mangueras de 180 cm. filtro de 0.2 micras.	EQUIPO	13,754
402	060.345.0001	2541000466	equipo de venoclisis para administrar nutrición parenteral libre de dehp, de plástico, esteril, desechable, con bayoneta, cámara de goteo, flexible, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo con obturador de tubo transportador, adaptador de aguja y protectores de bayoneta y adaptador.	Pieza	49,610
403	060.348.0013	2541000446	ensanchadores de canales. n°10 al 40.	Pieza	317
404	060.348.0021	2541000446	ensanchadores de canales. no 45 al 80.	Pieza	229
405	060.360.0024	2541000480	espejo para boca, sin aumento. número 5	Pieza.	1,652
406	060.360.1071	2541001398	kit esteril y desechable para papanicolaou, incluye 1 espejo vaginal desechable mediano, valva superior de 10.7 cm, valva inferior de 12 cm, orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de ayre de madera inastillable, 1 cepillo citológico, 1 portaobjetos, 1 par de guantes para exploración, ambidiestros esteriles de látex, desechables, tamaño mediano	Equipo	18,810
407	060.360.1072	2541001398	kit esteril y desechable para papanicolaou, incluye. 1 espejo vaginal desechable, orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de ayre, de madera inastillable. 1 cepillo citológico. 1 portaobjetos. par de guantes para exploración, ambidiestros, esteriles, de látex desechables. tamaño chico	Equipo	6,174
408	060.371.2480	2541000484	esponjas neuroquirúrgicas. de algodón prensado o rayón no tejido, con marca radiopaca. esteriles. medidas: 13.0 x 13.0 mm	Envase con 10 piezas	132
409	060.371.2498	2541000484	esponja neuroquirúrgica de algodón prensado o rayón no tejido, con marca radiopaca, esteril. medidas 13.0x76.0mm. envase con 10 sobres.	Envase c/10 piezas.	192
410	060.371.1075	2541000102	apósito blanco para terapia de presión negativa, chico. esponja de alcohol polivinilico, blanca, pre humedecida en agua esteril, de 10 cm x 7.5 cm	PIEZA	3,774
411	060.371.1015	2541000102	apósito blanco para terapia de presión negativa, chico. esponja de alcohol polivinilico, blanca, pre humedecida en agua esteril, de 10 cm x 15 cm.	PIEZA	1,650
412	060.382.0010	2541001620	solución esterilizante de superoxidación con ph neutro, no corrosiva. solución al 100%.	ENVASE 3 LITROS.	324
413	060.382.0011	2541001620	solución esterilizante de superoxidación con ph neutro, no corrosiva. solución al 100%.	ENVASE CON 5 LITROS.	570
414	060.431.0011	2541000538	fresa de carburo, para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, forma de pera no. 330.	Pieza.	1,327
415	060.431.0037	2541000538	fresa de carburo, para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, forma de pera no. 331.	Pieza.	1,225
416	060.431.0318	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad. de carburo no. 559.	Pieza.	460
417	060.431.0334	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad. de carburo no. 701 l.	Pieza.	615
418	060.431.0342	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad. de carburo no. 702 l.	Pieza.	699
419	060.431.0417	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad. de carburo, forma redonda no. 5.	Pieza.	1,037

Calle Altadena 23, 5er piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

420	060.431.0433	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo, forma de cono invertido no. 371.	Pieza.	1,001
421	060.431.0466	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo, forma tronco cónico no. 701.	Pieza.	967
422	060.431.0615	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de diamante, para terminación de composites forma cilíndrica no. 012.	Pieza.	1,081
423	060.431.0623	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de diamante, para terminación de composites forma cilíndrica no. 018.	Pieza.	1,093
424	060.431.0631	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo, forma redonda no. 1/2.	Pieza.	935
425	060.431.0656	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo, forma cilíndrica no. 556.	Pieza.	620
426	060.431.0664	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo, forma cilíndrica no. 557.	Pieza.	830
427	060.431.0672	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo, forma de cono invertido no. 33 1/2.	Pieza.	899
428	060.431.SS01	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo, forma de fisura recta no. 5571.	Pieza	1,106
429	060.431.SS02	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de diamante, grano grueso, forma punta de cono largo no. 859-016.	Pieza	871
430	060.431.SS03	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de diamante de bola no. 2.	Pieza	985
431	060.431.SS04	2541000538	fresa de carburo, para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de forma redonda no. 2.	Pieza	848
432	060.431.SS05	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de diamante, para terminación grado fino forma de bola no. 4.	Pieza	791
433	060.431.SS07	2541000538	fresa, de carburo forma cilíndrica con estrías de alta velocidad #558, mediana	Pieza	851
434	060.431.SS09	2541000538	fresa, de diamante de grano mediano forma de bola 001 #12, chica alta velocidad.	Pieza	1,073
435	060.431.SS10	2541000538	fresa, de diamante de grano mediano forma de bola 001 #14, mediana alta velocidad.	Pieza	1,067
436	060.431.SS11	2541000538	fresa, de diamante de grano medio forma de bola 001 #16, grande alta velocidad	Pieza	1,029
437	060.431.SS13	2541000538	fresa, de diamante de grano medio forma cono invertido 010 #14, mediana alta velocidad	Pieza	1,309
438	060.431.SS14	2541000538	fresa, de diamante de grano medio forma cono invertido 010 #16, grande alta velocidad	Pieza	859
439	060.431.SS16	2541000538	fresa, de diamante de grano medio forma cilíndrica recta 107 #14, mediana alta velocidad.	Pieza	749
440	060.431.SS17	2541000538	fresa, de diamante de grano medio forma cilíndrica recta 107 #16, grande alta velocidad	Pieza	1,073
441	060.431.SS18	2541000538	fresa, de diamante de grano medio forma cónica 165 #14, chica alta velocidad	Pieza	1,282
442	060.431.SS21	2541000538	fresa, de carburo forma redonda alta velocidad #4	Pieza	1,247
443	060.431.SS22	2541000538	fresa, de carburo forma cono invertido alta velocidad #34, chica	Pieza	1,102
444	060.431.SS23	2541000538	fresa, de carburo forma cono invertido alta velocidad #35, chica	Pieza	1,255
445	060.431.SS24	2541000538	fresa, de carburo forma cónica con estrías alta velocidad #700, chica	Pieza	497
446	060.431.SS25	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo forma redonda número 6.	Pieza	1,119
447	060.431.SS28	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad, de carburo, no. 560.	Pieza.	367
448	060.431.SS29	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de diamante, grano grueso, forma redonda, no. 1/2.	Pieza.	779
449	060.431.SS30	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de diamante, grano grueso, forma redonda no. 1.	Pieza.	806
450	060.431.SS32	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de diamante, grano grueso, forma punta de lápiz.	Pieza.	939
451	060.431.SS33	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de alta velocidad, de carburo, forma redonda no. 8.	Pieza.	1,081
452	060.431.SS34	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo, forma de cono invertido no. 36.	Pieza.	1,508
453	060.431.SS37	2541000538	fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de carburo, forma tronco cónico no. 556.	Pieza.	1,232
454	060.431.SS38	2541000538	fresa de alta velocidad de 23 mm de longitud, para seccionar terceros molares, con una parte activa de acero inoxidable de carbonato de tungsteno y una parte activa, fabricada en acero inoxidable, punta de 0.8 mm de diametro.	Pieza.	822
455	060.431.SS40	2541000538	fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, no. 801.010, chica, alta velocidad	PIEZA	630
456	060.431.SS41	2541000538	fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, no. 801.016, mediana, alta velocidad	PIEZA	887
457	060.431.SS42	2541000538	fresa de diamante de grano mediano, forma de cono invertido, no. 805.016, mediana, alta velocidad	PIEZA	685
458	060.431.SS43	2541000538	fresa de diamante de grano mediano, forma cilíndrica, corta, de punta plana, no. 835.010, delgada, de alta velocidad	Pieza.	680
459	060.431.SS44	2541000538	fresa de diamante de grano mediano, forma de punta de lápiz, corta, no. 858.012, delgada de alta velocidad	PIEZA	1,219
460	060.431.SS45	2541000538	fresa de carburo para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de forma redonda, no. 4	PIEZA	560
461	060.431.SS46	2541000538	fresa de carburo para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de forma redonda, no. 6	PIEZA	641
462	060.435.0033	2541000546	pirfenidol gel, cada 100 g de gel contiene pirfenidol 8 g dilalil oxido de disulfuro modificado 0.016 g	Tubo con 120 Gramos	2,100
463	060.435.0041	2541000546	pirfenidol gel, cada 100 g de gel contiene pirfenidol 8 g dilalil oxido de disulfuro modificado 0.016 g	Tubo con 40 Gramos	1,260
464	060.439.0039	2541000550	gorro de tela no tejida de polipropileno, desechable, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. cintas de ajuste en el extremo distal. tama#o estandar, desechable.	PIEZA	410,556
465	060.439.0070	2541000550	gorro redondo con elastico ajustable al contorno de la cara, de tela no tejida de polipropileno, desechable, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. tama#o: mediano, desechable.	PIEZA	804,222

Calle Altaderna 28, 3er piso, Colonia Nápoles
Avenida Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext. 1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

456	060.456.0300	2541000572	guantes para cirugía. de látex natural, estériles y desechables. talla 6 1/2.		
467	060.456.0318	2541000572	guantes para cirugía. de látex natural, estériles y desechables. talla 7.	PAR	47,085
468	060.456.0334	2541000572	guantes para cirugía. de látex natural, estériles y desechables. talla 7 1/2.	PAR	68,454
469	060.456.0359	2541000572	guantes para cirugía. de látex natural, estériles y desechables. talla 8.	PAR	66,399
470	060.456.0367	2541000572	guantes para cirugía. de látex natural, estériles y desechables. talla 8 1/2.	PAR	53,531
471	060.456.0383	2541000572	guantes para exploración, ambidiestro, estériles. de látex, desechables. tamaño chico.	PAR	8,615
472	060.456.0391	2541000572	guantes para exploración, ambidiestro, estériles. de látex, desechables. tamaño mediano.	Caja con 100 piezas	30,768
473	060.456.0409	2541000572	guantes para exploración, ambidiestro, estériles. de látex, desechables. tamaño grande.	Caja con 100 piezas	52,104
474	060.461.0147	2541000582	guatas de tela no tejida, de algodón o fibras derivadas de la celulosa y resinas. longitud. 5 m ancho. 5 cm.	Caja con 100 piezas	28,074
475	060.461.0154	2541000582	guata quirúrgica, de tela no tejida de algodón o fibras derivadas de la celulosa y resinas. longitud. 5 m ancho 10 cm.	ENVASE CON 24 PIEZAS	1,784
476	060.461.0162	2541000582	guata quirúrgica, de tela no tejida de algodón o fibras derivadas de la celulosa y resinas. longitud. 5 m ancho 15 cm.	ENVASE CON 24 PIEZAS	3,987
477	060.461.0188	2541000582	guata quirúrgica, de tela no tejida de algodón o fibras derivadas de la celulosa y resinas longitud 5 m ancho 20 cm.	ENVASE CON 24 PIEZAS	4,178
478	060.470.0112	2541001422	hemostáticos. esponja hemostática de gelatina o colágeno. de 50 a 100 x 70 a 125 mm.	ENVASE CON 24 PIEZAS	1,012
479	060.470.0120	2541001422	hemostáticos. esponja hemostática de gelatina o de colágeno de 20 a 30 x 50 a 60 mm.	ENVASE CON 1 PIEZA	6,440
480	060.470.0138	2541001412	gasa hemostática absorbente soluble.	ENVASE CON 1 PIEZA	4,430
481	060.470.0146	2541001422	hemostáticos.satin hemostático absorbible.	Envase con 20 sobres.	3,946
482	060.470.0457	2541001422	hemostático, vendaje hemostático de gasa no tejida impregnada con caolín, blando, blanco, con línea opaca a los rayos x, el cual acelera la cascada natural de la coagulación del organismo para lograr la hemostasia, producto de un solo uso, estéril por radiación gamma, gasa de 10 cm x 10 cm	Envase con 20 sobres	1,046
483	060.470.8012	2541000486	esponja hemostática fibrosa a base de colágeno y polivinilpirrolidona, seca, absorbible, estéril, atóxica, tamaño 80 x 120 mm, sobre con 1 esponja	Caja con 10 Piezas	402
484	060.470.0005	2541001422	hemostático en polvo con aplicador, estéril, de un solo uso, compuesto de un polisacárido de almidón de papa purificado	PIEZA	1,806
485	060.470.0505	2541000486	esponja estéril con sulfato de gentamicina y colágeno, medida 5cm x 0.5 cm	caja con 5 unidades	816
486	060.470.1005	2541000486	esponja estéril con sulfato de gentamicina y colágeno, medida 10cm x 0.5 cm	PIEZA	2,274
487	060.483.0091	2541000604	hojas para bisturi de acero inoxidable. estériles y desechables no. 10 empaque individual.	PIEZA	1,728
488	060.483.0117	2541000604	hojas para bisturi de acero inoxidable. estériles y desechables no. 12 empaque individual.	Caja con 100 piezas	2,135
489	060.483.0125	2541000604	hojas para bisturi de acero inoxidable. estériles y desechables no. 11 empaque individual.	Caja con 100 piezas.	1,949
490	060.483.0133	2541000604	hojas para bisturi de acero inoxidable. estériles y desechables no. 20 empaque individual.	Caja con 100 piezas.	2,051
491	060.483.0141	2541000604	hojas para bisturi de acero inoxidable. estériles y desechables no. 15 empaque individual.	Caja con 100 piezas.	2,801
492	060.483.0158	2541000604	hojas para bisturi de acero inoxidable. estériles y desechables no. 21 empaque individual.	Caja con 100 piezas.	2,301
493	060.483.0174	2541000604	hojas para bisturi de acero inoxidable. estériles y desechables no. 23 empaque individual.	Caja con 100 piezas.	2,494
494	060.491.0018	2541001532	indicador de contacto oclusal. en tiras, con pegamento en ambas caras	Caja con 100 piezas.	1,037
495	060.506.2736	2541000636	injerto de epidermis humana, cultivado in vitro, congelado. estéril. tamaño: 56cm2.	Block c/15 hojas	700
496	060.506.2751	2541000638	injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración de duramadre compuesta de colágeno de bovino tipo i, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 2.5 cm.	Pieza.	7,795
497	060.506.2769	2541000638	injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración de duramadre compuesta de colágeno de bovino tipo i, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 7.5 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	138
498	060.506.2777	2541000638	injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración de duramadre compuesta de colágeno de bovino tipo i, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 2.5 x 7.5 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	108
499	060.506.2785	2541000638	injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración de duramadre compuesta de colágeno de bovino tipo i, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 5 x 5 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	168
500	060.506.2793	2541000638	injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración de duramadre compuesta de colágeno de bovino tipo i, ultra puro, con porosidad de 50 a 150 micrones, medida de 7.5 x 7.5 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	168
501	060.506.3783	2541000636	injerto regenerador de la duramadre, matriz para regeneración de duramadre compuesta de sustituto de piel conformado por una matriz de doble capa: una capa externa de polisiloxano y una capa interna de colágeno de bovino y glicocaminoglicanos. estéril. tamaño: 10 x 25 cm.	CAJA CON 5 PIEZAS.	144
502	060.506.3791	2541000636	sustituto de piel conformado por una matriz de doble capa: una capa externa de polisiloxano y una capa interna de colágeno de bovino y glicocaminoglicanos. estéril. tamaño: 10 x 25 cm.	Pieza	441
503	060.506.7202	2541000628	injerto biológico para quemaduras en piel cutánea estéril. tamaño: 20 x 25 cm.	Pieza	489
504	060.506.0720	2541000628	injerto biológico malla liofilizada para quemaduras estéril. tamaño 7x20 cm \"	PIEZA	5,017
				PIEZA	1,440

Calle Altadena 23, 8er piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

505	060.527.0057	2541000664	Introduccion percutaneo : 03020101 Introduccion sin marca radlopaca convencionales estándar (4 a 9 f) sin manga características comunes para los lotes 1 a 6 : - valva de 10 cm. de long. aprox. - dilatador de vasos de 17 cm de longitud. - válvula hemostática y antirreflujo. - gula con extremo flexible 0,35" - aguja - llave de tres pasos y canal de lavado. - envasado individual estéril con fecha de caducidad	Pieza	2,061
506	060.532.0084	2541000466	equipos para venocclisis, sin aguja microgotero, esteriles, desechables.	EQUIPO	113,646
507	060.532.0095	2541000466	equipo de administración quirúrgico, 60 gotas x ml, bayoneta con filtro, conector luer lock slip, 2.4m con un sitio de inyección	Equipo	24,588
508	060.532.0096	2541000466	equipo de administración quirúrgico, 20 gotas x ml, bayoneta con filtro, conector luer lock slip, 2.4m con un sitio de inyección	Equipo	48,276
509	060.532.0097	2541000466	equipo de administración de sangre, 20 gotas x ml, bayoneta sin filtro, conector luer lock, longitud 3.0m, 2 sitios de inyección, filtro antihemofílico de 180 micras	Equipo	6,522
510	060.532.0175	2541000464	equipos para transfusion, con filtro, sin aguja.	EQUIPO	52,878
511	060.537.0048	2541000688	jabón neutro, pastilla de 100 g.	Pieza	26,472
512	060.543.0117	2541000548	lubricante estéril con propiedades coadyuvantes anestésicas y desinfectantes, que facilita la introducción de los catéteres y del instrumental para sondaje uretral, cateterismo y cistoscopia, en jeringa pre-llenada, estéril, de 10 ml. con clorhidrato de lidocaína 2%, digluconato de clorhexidina 0.05%, metilo 4 hidrobenzoato, propilenglicol, hidroxietilcelulosa e hidróxido de sodio.	Jeringa con 10 ml.	5,227
513	060.543.0455	2541001244	adhesivo para piel, a base de clanoacrilato de n-butilo, cada ampollita contiene 0.15 ml, cada 0.15 ml contiene clanoacrilato de n-butilo 99.8% d&c violeta #2 0.008%	Caja con 10 ampollitas	2,334
514	060.543.0623	2541000690	jalea lubricante aséptica, sobre con 10 gramos	caja con 100 sobres	3,505
515	060.543.0014	2541001568	protector cutáneo a base de dimeticona al 1%, polietilenglicol y bioadhesivo de copolímero. envase con 4 onzas	PIEZA	4,720
516	060.543.0088	2541001568	solución limpiadora de la piel, con ácido cítrico, laureth y agua purificada, atomizador de 8 onzas	PIEZA	4,618
517	060.550.0222	2541000698	jeringas de plástico, sin aguja con pivote tipo luerlock, esteriles y desechables. capacidad. 3 ml escala graduada en ml. divisiones de 0.5 y subdivisiones de 0.1	ENVASE CON 100 PIEZAS	9,108
518	060.550.0438	2541000698	jeringas de plástico, sin aguja, con pivote tipo luer-lock, esteriles y desechables. capacidad. 5 ml. escala graduada en ml. divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2.	ENVASE CON 100 PIEZAS	15,312
519	060.550.0446	2541000698	jeringas de plástico, sin aguja con pivote tipo luer lock. esteriles y desechables. capacidad 10 ml. escala graduada en ml. divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2.	Caja con 100 piezas	33,990
520	060.550.0453	2541000698	jeringas de plástico, sin aguja, con pivote tipo luer-lock, esteriles y desechables. capacidad. 20 ml escala graduada en ml. divisiones de 5.0 y subdivisiones de 1.0.	ENVASE CON 50 PIEZAS	35,226
521	060.550.0891	2541000700	jeringas de vidrio, con bulbo de hule, reutilizable capacidad: 90 ml.	PIEZA	1,776
522	060.550.0909	2541000700	jeringas de vidrio, con bulbo de hule, reutilizables, capacidad: 60 ml.	PIEZA	1,164
523	060.550.2186	2541000702	jeringa para insulina, de plástico grado médico; graduada de 0 a 100 unidades, con capacidad 1 ml. con aguja de acero inoxidable, longitud 13 mm, calibre 27 g. esteril y desechable.	PIEZA	856,752
524	060.551.2227	2541000692	jeringa de plástico grado médico, para aspiración manual endouterina, reesterilizable, capacidad de 60 ml, con anillo de seguridad, émbolo en forma de abanico, extremo interno en forma cónica, con anillo de goma negro en su interior y dos válvulas de control externas, para cánulas de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 mm de diámetro.	PIEZA	591
525	060.596.0111	2541000730	lubricante glicerina.	Envase 1 lt	1,156
526	060.596.0129	2541001380	equipo. liquido lubricante de silicon para jeringa de aspiración manual endouterina	Frasco gotero de 3 ml.	865
527	060.597.103	2541000094	pinceles aplicadores para adhesivo dental, para resina, pieza o juego.	ENVASE CON 50 PIEZAS	1,079
528	060.597.3437	2541001238	acido grabador para resinas, acido fosforico al 34% o 37% para grabado de esmalte y dentina, jeringa de 3 ml.	PIEZA	549
529	060.597.456	2541001246	adhesivo dental universal para adhesión de resinas a esmalte y dentina botella de 4.5 ml o 6 ml.	PIEZA	548
530	060.597.5502	2541000956	resina hibrida fotopolimerizable 5 jeringas de 4 gr con 4 en colores 1 adhesivo 6ml 1 jeringas de 3 ml gel grabador	Estuche con un juego	531
531	060.597.5502-1	2541000956	resina hibrida fotopolimerizable, 10 o 20 compules de 0.25 gr. estuche o bolsa.	ESTUCHE O BOLSA	594
532	060.597.5502-2	2541001476	plstola dispensadora para aplicacion de resina en presentacion de compules.	PIEZA	48
533	060.598.0226	2541000722	llave de cuatro vías sin extensión, estéril, desechable, de plástico.	Pieza	152,184
534	060.600.0057	2541000128	biberones. repuestos: mamila de hule latex.	PIEZA	11,100
535	060.602.0303	2541000738	malla para la corrección de incontinencia urinaria femenina, vía vaginal, abdominal o transobturador. Incluye: introduccion, con empujadura y gula rígida; cinta de polipropileno cubierta, con dos agujas en sus extremos o con puntas adecuadas al dispositivo introduccion. estéril y desechable.	ENVASE	1,338
536	060.602.1418	2541000738	malla suave, de dos capas, no reabsorbible, formada por una cara microporosa de politetrafluoretileno expandido y una cara microporosa de polipropileno, forma ovalada o redonda, estéril, tamaño 14 x 18 cm.	PIEZA	1,284
537	060.602.2025	2541000738	malla suave, de dos capas, no reabsorbible, formada por una cara microporosa de politetrafluoretileno expandido y una cara microporosa de polipropileno, forma ovalada o redonda, estéril tamaño 20 x 25 cm	PIEZA	2,856
538	060.603.0013	2541000738	mallas de polipropileno anudado de 25 x 35 cm x 25 a 35 cm.	ENVASE CON 5 PIEZAS	680



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

694	060.HC01.SS02	2541001556	hidróxido de calcio base y catalizador juego	Estuche con 1 juego	172
695	060.426.2101	2541001462	nebulizador de alto volumen, desechable, con reservorio de 250 ml, para suministrar fracciones inspiradas de oxígeno del 21 al 100 %.	PIEZA	8,013
696	060.426.2102	2541001462	nebulizador de alto volumen, desechable, con reservorio de 500 ml, para suministrar fracciones inspiradas de oxígeno del 21 al 100 %.	PIEZA	4,200
697	060.426.8053	2541001458	micronebulizador desechable, con cámara reservorio de captura, con producción mayor o igual a 80% de partículas menores a 5 micras. con capacidad de nebulizar 3cc en 7 minutos o menos. con mascarilla tamaño adulto. con pieza en t para suministro de aerosol a paciente con apoyo ventilatorio.	PIEZA	19,200
698	060.345.0003	2541000516	filtro de plástico desechable higroscópico para ventilador automático	PIEZA	12,182
699	060.345.0002	2541000516	filtro de plástico desechable y humidificador igroscópico para uso en línea entre paciente y circuito de ventilador automático	Pieza	15,533
700	060.167.0001	2541001494	puntas nasales para suministro de oxígeno. con tubo de conexión y cánula nasal. de plástico, de diámetro interno de 2.0 mm. longitud 180 cm. pediátrico.	PIEZA	59,514
701	060.345.1042	2541001012	sistema de succión, cerrado, para paciente, con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 8 fr, contiene: un tubo de succión de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "t" o "l" transparente, con puerto para irrigación, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión, con conexión estriada universal. incluye etiqueta de identificación para control. estéril y desechable.	PIEZA	8,289
702	060.TIR.SS01	2541001092	tiranervios dentales no estériles.	Pieza.	661
703	130.258.0392	2541000302	collarín tipo: thomas blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acolchado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinate, cierre de velcro. chico.	PIEZA	1,026
704	130.258.0400	2541000302	collarín tipo: thomas blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acolchado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinate, cierre de velcro. mediano.	PIEZA	1,392
705	130.258.0426	2541000302	collarín tipo: thomas blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acolchado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinate, cierre de velcro. grande.	PIEZA	1,434
706	130.258.0434	2541000302	collarín tipo: thomas blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acolchado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinate, cierre de velcro. pediátrico.	PIEZA	794
707	130.258.0608	2541000302	collarín tipo: filadelfia. evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. pediátrico.	PIEZA	622
708	130.258.0616	2541000302	collarín tipo: filadelfia. evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. chico.	PIEZA	938
709	130.258.0624	2541000302	collarín tipo: filadelfia. evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. mediano.	PIEZA	1,196
710	130.258.0632	2541000302	collarín tipo: filadelfia. evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. grande.	PIEZA	1,172
711	130.258.0640	2541000302	collarín tipo: filadelfia. evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. extragrande.	PIEZA	536

Elabora T.R. Moisés González Martínez J.U.D. de Material de Curación	Revisa Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	Autoriza Q.F.B. Hector Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos
--	---	--



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

661	060.908.0890	2541001148	tubo para torniquete, de látex, color émbar, con espesor de la pared de 1.13-1.37 mm.	METRO	2,509
662	060.909.0956	2541001148	tubos flexible de polivinil. diametro Interno 8.00 mm diametro externo 11.1 mm.	ROLLO CON 12 METROS	8,598
663	060.909.4563	2541001152	tubos para canalización, de látex natural, opacos a los rayos x. longitud 45 cm. diámetro 6.35 mm (1/4).	PIEZA	6,846
664	060.910.0011	2541000496	eyectores para saliva, de plastico, desechable.	ENV100PZA	372
665	060.932.1237	2541001162	valvula para derivacion de liquido cefalorraquídeo, de presion fisiologica, de 5 a 12 mm de h2o, cateter cefalico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud y cateter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocacion, esteril y desechable. tamaño neonatal	Pieza.	286
666	060.932.2581	2541001162	válvulas para derivación de líquido cefalorraquídeo, de resorte, presión baja de 40 a 80 mm de h2o, catéter cefálico o ventricular de 15 cm. mínimo de longitud, catéter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye aditamentos para su colocación. esteril y desechable. tamaño adulto	Pieza.	336
667	060.932.2599	2541001162	válvulas para derivación de líquido cefalorraquídeo, de resorte, presión media de 80 a 120 mm de h2o, catéter cefálico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud, catéter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocación. esteril y desechable. tamaño adulto.	Pieza.	300
668	060.932.2797	2541001162	valvulas para derivacion de liquido cefalorraquídeo, de diafragma, presion media de 80 a 120 mm de h2o, cateter cefálico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud y cateter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocación. esteril y desechable. tamaño: Infantil.	PIEZA	380
669	060.946.5150	2541001544	vaso de plástico desechable n°5. paquete con 150 piezas	paquete	6,360
670	060.953.0209	2541001180	vendas de gasa de algodón. longitud 2.7 m, ancho 5 cm	PIEZA	7,080
671	060.953.0266	2541001180	vendas de goma (smarch) de hule natural, grado médico, longitud 2.7 m y ancho 6 cm.	Pieza	1,113
672	060.953.0282	2541001180	vendas de goma (smarch) de hule natural, grado medico. longitud 2.7 m. ancho 8 cm.	ENVASE CON 12 PIEZAS	723
673	060.953.0456	2541001180	vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado medico. longitud 2.75 m. ancho 5 cm.	ENVASE CON 12 PIEZAS	3,806
674	060.953.0555	2541001180	vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado medico. longitud. 2.75 m ancho.10 cm	ENVASE CON 12 PIEZAS	15,040
675	060.953.0571	2541001180	vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado medico. longitud 2.75 m. ancho 15 cm.	ENVASE CON 12 PIEZAS	9,414
676	060.953.0597	2541001180	vendas enyesadas, de gasa de algodón, recubierta de una capa uniforme de yeso grado medico. longitud 2.75 m ancho 20 cm.	ENVASE CON 12 PIEZAS	2,399
677	060.163.0001	2541000704	kit de adaptadores para proporcionar nebulizacion en línea a neonatos:1) con tubo corrugado de 10 mm de diámetro.2) con una longitud total de 6 a 12 pulgadas.3) conector al nebulizador de 18 mm de diámetro Interno y 22 mm de diámetro externo.4) pieza en "t" neonatal estándar de 10 mm. unidad de medida: Juego.	Juego	5,617
678	060.163.0002	2541001580	adaptador de tipo "cola de ratón". 1)con rosca dis interna en un extremo. 2)cuerpo verpo tipo espiga en el otro extremo. 3)desechable	Pieza	34,002
679	060.ARC.0010	2541000104	arco de young porta dique, de plastico	PZA.	88
680	060.231.0001	2541001290	bata para paciente, manga abombada, espalda totalmente abierta por el centro, con un par de cintas para el cierre de la misma, cuello redondo, largo total de la bata 142 x 137 cm, de tela no tejida sms 100%, polipropileno de 50 gms, no estéril.	PIEZA	1,417,860
681	060.DIQ.0010	2541000380	dique de hule 6"x6" grosor medio: 0.18-0.23mm.	Caja con 36 Piezas.	87
682	060.426.1001	2541000536	frasco para aspiración con capacidad de 1 litro fabricado en vidrio transparente, incluye canastilla para empotrar a muro, tapa de hule con pivotes de latón cromado y flotador.	KIT	19,910
683	060.426.4000	2541000536	frasco para aspiración con capacidad de 1 galón fabricado en vidrio transparente, incluye tapa de hule con pivotes de latón cromado y flotador.	PIEZA	1,876
684	060.426.1000	2541000536	canula para aspiración con capacidad de 1 litro, fabricado en vidrio transparente.	PIEZA	27,304
685	060.426.0360	2541000534	humidificador con capacidad aproximada de 360 ml, para enroscar a flujometro plarre fabricado en plástico transparente.	PIEZA	6,060
686	060.426.0046	2541000534	humidificador, con borboteador, tapa con válvula de liberación de presión de 4 a 6 psi y conector con rosca dis, frasco transparente con marca del nivel máximo y mínimo de agua.	PIEZA	6,270
687	060.203.0001	2541001404	dispositivo desechable de fijación de tubo endotraqueal flexible compuesto de barrera flexitend con carbiximetilcelulosa sódica, gelatina y pectina, flexible, protege la piel de irritación y minimiza la presión en el labio superior. Impermeable a líquidos, con riel que permita desplazar el tubo disminuyendo el riesgo de extubación, para sujetar tubos de 5 mm a 10 mm, banda sujetadora de velcro con extremos adheribles que rodea el cuello del paciente, lavable. libre de látex. no estéril.	Pieza	46,086
688	060.203.0002	2541001404	dispositivo de fijación para tubos de alimentación ftd (sondas nasointestinal de 5 a 18 fr) de barrera flexwear con carbiximetilcelulosa sódica, gelatina y pectina con dorso de color beige, pinza de seguridad de péndulo que gira 360 grados que no enrosca u obstruye el tubo de drenaje, giratoria para pasaja nasal derecho o izquierdo, esteril. libre de látex.	Pieza	43,380
689	060.203.0003	2541001404	dispositivo de fijación para tubos de drenaje (dtad), sondas o catéteres verticales de 10 a 24 fr. con barrera cutánea hidrocololde flexwear cross-linked con dorso elastaflex de hule espuma y marco adhesivo microporoso, mecanismo de abrazadera regulable que sujeta la cinta dentada que envuelve y asegura el tubo de drenaje, sonda o catéter vertical. evita el empleo de suturas cutáneas y fugas de líquidos corporales. libre de látex.	Pieza	51,552
690	060.GRA.0001	2541000560	grapa para dique de goma no.1	Pieza	86
691	060.GRA.0008	2541000560	grapa para dique de goma no.8a	Pieza	80
692	060.GRA.0014	2541000560	grapa para dique de goma no.14a	Pieza	86
693	060.697.0250	2541000546	gel para ultrasonido. tubo con 250 ml	PIEZA	7,842



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

631	060.841.2035	2541001056	sutura sintética absorbible trenzada y recubierta (poliglactin 910) cal 2/0 con aguja redonda de ½ círculo de 35 mm. long. hebra 70 cm para gastroenterología, urología y ortopedia.	Caja con 12 Piezas	2,928
632	060.841.3038	2541001056	sutura sintética absorbible trenzada y recubierta (poliglactin 910) cal 3/0 con aguja 3/8 círculo reverso cortante de 24. long. hebra 45 cm para c. plástica.	Caja con 12 Piezas	1,717
633	060.841.3025	2541001056	sutura sintética absorbible trenzada y recubierta (poliglactin 910) cal 3/0 con aguja redonda de ½ círculo de 25 mm. long. hebra 70 cm para gastroenterología.	Caja con 12 Piezas	2,328
634	060.841.4015	2541001056	sutura sintética absorbible trenzada y recubierta (poliglactin 910) cal 4/0 con aguja redonda de ½ círculo de 15 mm. long. hebra 70 cm. para gastroenterología y urología.	Caja con 12 Piezas	1,506
635	060.841.4025	2541001056	sutura sintética absorbible trenzada y recubierta (poliglactin 910) cal 4/0 con aguja redonda de ½ círculo de 25 mm. long. hebra 70 cm. para gastroenterología y urología.	Caja con 12 Piezas	1,620
636	060.841.4019	2541001056	sutura sintética absorbible, trenzada y recubierta (poliglactin 910 cal.4/0) con aguja 3/8 círculo reverso cortante de 19.5 mm. long. hebra 45 cm. para cirugía plástica.	Caja con 12 Piezas	1,753
637	060.841.5070	2541001056	sutura sintética absorbible de polímero de ácido glicólico y ácido láctico en multifilamento violeta trenzado, recubierta con agente antimicrobiano triclosan, calibre 5-0, longitud de hebra de 70 cm, aguja ahusada 1/2 círculo, de 17 mm de longitud. (aguja rb-1, urología)	Caja con 12 Piezas	1,208
638	060.841.5045	2541001056	sutura sintética absorbible de polímero de ácido glicólico y ácido láctico en multifilamento incoloro trenzado, calibre 5-0, longitud de hebra de 45 cm, aguja reverso cortante prime 3/8 círculo, de 13 mm de longitud. (aguja ps, plástica)	Envase con 12 piezas.	852
639	060.841.0135	2541001056	sutura sintética, absorbible, trenzado y recubierta (poliglactin 910) cal 1 con aguja cortante de 1/2 círculo de 35 mm. long. hebra 70 cm. para ortopedia.	Caja con 12 Piezas	3,206
640	060.841.6013	2541001056	sutura sintética, absorbible, trenzado y recubierta (poliglactin 910 cal 6/0) con aguja 3/8 círculo reverso cortante de 13 mm. long. hebra 45 cm. para cirugía plástica.	Caja con 12 Piezas	1,056
641	060.841.6045	2541001056	sutura sintética, absorbible, trenzado y recubierta (poliglactin 910). longitud de la hebra 45 cm, calibre de la sutura del 6-0, características de la aguja de 1/4 círculo, doble armada espatulada. (6-8.73 mm).	Envase con 12 piezas.	630
642	060.841.7045	2541001056	sutura sintética, absorbible, trenzado y recubierta (poliglactin 910). longitud de la hebra 45 cm, calibre de la sutura del 7-0, características de la aguja de 1/4 círculo, doble armada. (6-6.5 mm).	Envase con 12 piezas.	426
643	060.841.3020	2541001056	sutura sintética absorbible trenzada y recubierta (poliglactin 910) cal 3/0 con aguja redonda de ½ círculo de 20 mm. longitud hebra 70 cm. para gastroenterología.	Envase con 12 piezas.	1,680
644	060.841.2025	2541001056	sutura sintética absorbible trenzada y recubierta (poliglactin 910) cal 2/0 con aguja redonda de ½ círculo de 25 mm. longitud de la hebra 70 cm para gastroenterología.	Envase con 12 piezas.	1,470
645	060.842.0394	2541001056	sutura de monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y epsilon-caprolactona, con color longitud de la hebra 70 cm, calibre 4-0, aguja ahusada de 1/2 círculo (15-17 mm).	Envase con 36 piezas	495
646	060.842.0402	2541001056	sutura de monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y epsilon-caprolactona, con color longitud de la hebra 70 cm, calibre 5-0, aguja ahusada de 1/2 círculo (15-17 mm).	Envase con 36 piezas.	420
647	060.842.0477	2541001056	sutura de monofilamento de polidioxanona sintética absorbible con aguja, longitud de la hebra 70 a 75 cm. calibre de la sutura 5-0, aguja de 3/8 círculo, punta ahusada doble armado (11-13 mm).	Envase con 12 piezas.	432
648	060.842.5075	2541001050	sutura de monofilamento de polidioxanona sintética absorbible, con aguja, longitud de la hebra de 70 a 75 cm, calibre de la sutura 5-0, aguja regular ahusada, medio círculo (17mm)	Envase con 12 piezas.	464
649	060.859.2701	2541001528	dispositivo protector de puerto de un solo uso, estéril, contiene alcohol isopropílico al 70%	caja con 270 piezas	1,272
650	060.869.0103	2541001078	telas adhesivas de acetato con adhesivo en una de sus caras. longitud. 10 m ancho. 1.25 cm.	ENVASE CON 24 PIEZAS	6,780
651	060.869.0152	2541001078	telas adhesivas de acetato con adhesivo en una de sus caras. longitud 10 m ancho. 2.50 cm.	ENVASE CON 12 PIEZAS	13,884
652	060.869.0202	2541001078	telas adhesivas de acetato con adhesivo en una de sus caras. longitud 10 m. ancho 5.00 cm.	ENVASE CON 6 PIEZAS	16,446
653	060.869.0251	2541001078	telas adhesivas de acetato, con adhesivo en una de sus caras longitud 10 m ancho 7.50 cm.	ENVASE CON 4 PIEZAS	12,727
654	060.894.0052	2541001098	toallas para gineco-obstetricia. rectangulares, constituidas por cuatro capas de material absorbente. desechables.	ENVASE CON 100 PIEZAS	59,034
655	060.904.0100	2541000080	algodones en torundas.	Bolsa con 500 g	13,488
656	060.908.0015	2541001148	tubos para canalización. de latex natural, opaco a los rayos x, longitud 45 cm, diametro. 7.94 mm (5/16").	PIEZA	5,780
657	060.908.0114	2541001148	tubos para canalización. de latex natural, opaco a los rayos x. longitud 45 cm. diametro. 12.7 mm (1/2").	PIEZA	15,264
658	060.908.0122	2541001148	tubos para canalización. de latex natural, opaco a los rayos x. longitud 45 cm. diametro. 19.05 mm (3/4").	PIEZA	10,644
659	060.908.0130	2541001148	tubos para canalización. de latex natural, opaco a los rayos x. longitud 45 cm. diametro. 25.4 mm (1").	PIEZA	5,426
660	060.908.0460	2541001148	tubo endobronquial para intubación de bronquio derecho, de plastico grado medico, con diseño del globo bronquial en forma de "s" y un orificio tipo murphy que se acopla con la entrada del lobulo superior derecho, con marcas numericas para determinar la profundidad de la colocacion del tubo termosensibible, de doble lumen (bronquial y traquial), con globo, individual de alto volumen y baja presion (traqueal y bronquial y sus respectivos globos piloto rotulados con valvula de autosellado traqueal y bronquial con estilete pre insertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta, atraumatica y lineas radiopacas, empaque individual esteril, incluye: dos conectores de plástico en ángulo recto, con puerto de succión, adaptador de tubo tipo carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extra largos, estériles, calibre 37 fr, diámetro de lumen traqueal 6.5 mm, y diámetro de lumen bronquial 6.5mm.	pieza	450

Calle Altadena 28, 3er piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

			cuerpo transparente, colliete facial Inflable y pivote de insuflación, ligeramente aromatizada, en talla 5, arnés flexible de sujeción para mascarilla desechable, unitalla.		
602	060.830.7070	2541000984	sondas para drenaje torácico, de elastómero de silicon, opaca a los rayos x, longitud. 45 a 51 cm calibre. 36 fr.	PIEZA	7,731
603	060.830.7088	2541000984	sondas para drenaje torácico, de elastómero de silicon, opaca a los rayos x, longitud. 45 a 51 cm calibre. 19 fr.	PIEZA	3,952
604	060.830.7104	2541000984	sonda para yeyunostomía desechable especial para nutrición a largo plazo 120 cm de longitud 14 fr.	Pieza	931
605	060.830.7195	2541000984	sonda para drenaje torácico, de elastómero de silicon, opaca a los rayos x, longitud 45 a 51 cm, calibre 28 fr.	PIEZA	3,936
606	060.630.7510	2541001354	sonda de pvc, transparente, desechable, con línea radiopaca, con 8 canaliculos, 5 para administración intra-traqueal de oxígeno generando presión positiva continua, 1 canal para inflar el balón de baja presión, 2 canales para capnometría y/o toma de presión y/o inyección de medicamentos, prolongador de 200 cm, conectado a la extremidad lateral record proximal, que permite conectar la sonda endotraqueal a la fuente de oxígeno, administrado por canaliculos, diámetro interno 7.5 mm, diámetro externo 10.5 mm, longitud 325 mm	sistema	1,620
607	060.833.0361	2541001424	solución estéril elasto-viscosa para aplicación intraarticular, cada ml contiene: hialuronato de sodio 10 mg.	Caja o Envase con jeringa con 2 ml.	3,252
608	060.833.0395	2541000546	solución tixotrópica, cada 100 g contiene: maltodextrina 55 g, óxido de zinc 10 g, agua purificada cbp 100 g, frasco conteniendo 30 g	Frasco con 30 gramos	900
609	060.841.0015	2541001056	sintéticas absorbibles polímero de ácido glicólico, trenzada con aguja, longitud de la hebra 45 cm, calibre de la sutura 7-0 características de la aguja 3/8 de círculo doble armado espalada (6-6.5 mm).	Caja con 12 piezas	216
610	060.841.0320	2541001058	suturas sintéticas no absorbibles monofilamento de nylon, con aguja, longitud de la hebra 13 cm (negro), calibre de la sutura 8-0, características de la aguja 3/8 de círculo, ahusada (6-7 mm).	ENVASE CON 12 PIEZAS	602
611	060.841.0346	2541001058	suturas sintéticas no absorbibles monofilamento de nylon, con aguja, quirúrgicas, longitud de la hebra 8 a 13 cm (negro), calibre de la sutura: 10-0 3/8 de círculo, ahusada (4.7-6.5 mm)	ENVASE CON 12 PIEZAS	366
612	060.841.0353	2541001058	sintéticas no absorbibles monofilamento de nylon, con aguja, longitud de la hebra: 8-13 cm (negro), calibre de la sutura: 9-0, características de la aguja: 3/8 de círculo, ahusada (4.7-6.5 mm)	ENVASE CON 12 PIEZAS	265
613	060.841.0445	2541001058	suturas sintéticas no absorbibles monofilamento de nylon con aguja, longitud de la hebra. 45 cm calibre de la sutura. 5-0 características de la aguja. 3/8 de círculo, reverso cortante (12-13 mm).	ENVASE CON 12 PIEZAS	7,410
614	060.841.0460	2541001058	suturas sintéticas no absorbibles monofilamento de nylon, con aguja, longitud de la hebra. 45 cm calibre de la sutura. 4-0 características de la aguja. 3/8 de círculo, reverso cortante (12-13 mm).	ENVASE CON 12 PIEZAS	10,478
615	060.841.0585	2541001046	sutura catgut crómico con aguja, longitud de la hebra 30 cm, calibre de la sutura 4/0 características de la aguja de 1/2 círculo, doble armado, reverso cortante de (12 - 13 mm).	ENVASE CON 12 PIEZAS	702
616	060.841.0601	2541001052	suturas seda negra trenzada, con aguja, longitud de la hebra. 75 cm calibre de la sutura. 5-0 características de la aguja. 1/2 círculo, ahusada (20-25 mm).	ENVASE CON 12 PIEZAS	692
617	060.841.0643	2541001052	sutura seda negra trenzada con aguja, longitud de la hebra 75 cm, calibre de la sutura 2-0, características de la aguja 1/2 círculo ahusada (35 - 37 mm).	Caja con 12 piezas.	2,535
618	060.841.0692	2541001052	suturas seda negra trenzada con aguja, longitud de la hebra 45 cm, calibre de la sutura 6-0, características de la aguja 3/8 de círculo reverso cortante (11 - 13 mm).	Caja con 12 piezas	330
619	060.841.0718	2541001054	suturas seda negra trenzada sin aguja, longitud de la hebra 75cm, calibre de la sutura 4-0, sobre con 7 a 12 hebras.	Caja con 12 piezas.	360
620	060.841.0916	2541001056	suturas sintéticas absorbibles, polímero de ácido glicólico, trenzado, con aguja, quirúrgicas, longitud de la hebra: 67-70 cm calibre de la sutura: 2-0 características de la aguja: 1/2 círculo, ahusada (35-37 mm).	Envase con 12 piezas.	5,694
621	060.841.0973	2541001056	suturas sintéticas absorbibles, polímero de ácido glicólico, trenzado, con aguja, longitud de la hebra: 67 cm calibre de la sutura: 3-0 características de la aguja: 3/8 de círculo, reverso cortante (24 mm).	Envase con 12 piezas.	3,492
622	060.841.1393	2541001046	sutura catgut simple con aguja, longitud de la hebra 68 a 75 cm, calibre de la sutura 2-0, características de la aguja 1/2 círculo ahusada (25-27 mm).	Caja con 12 piezas.	1,019
623	060.841.1914	2541001052	suturas seda negra trenzada, con aguja, longitud de la hebra 75 cm, calibre de la sutura. 4-0 características de la aguja. 1/2 círculo ahusada (20 - 25 mm).	ENVASE CON 12 PIEZAS	753
624	060.841.2565	2541001046	suturas catgut crómico con aguja, longitud de la hebra 68 cm, calibre de la sutura 5-0, características de la aguja 1/2 círculo ahusada (19 - 20 mm)	Caja con 12 piezas	430
625	060.841.4264	2541001046	sutura catgut simple con aguja, longitud de la hebra 68 a 75 cm, calibre de la sutura 3-0, características de la aguja 1/2 círculo ahusada (25-27 mm).	Caja con 12 piezas.	802
626	060.841.3537	2541001052	sutura de seda negra trenzada con aguja, longitud de la hebra: 75 cm, calibre de la sutura. 1-0, características de la aguja 1/2 círculo ahusada (35-37 mm).	Caja con 12 Piezas	3,798
627	060.841.1701	2541001056	sutura sintética absorbible de polímero de ácido glicólico y ácido láctico en multifilamento violeta trenzado, recubierta con agente antimicrobiano triclosan, calibre 1, longitud de hebra de 70 cm, aguja ahusada 1/2 círculo, de 36 mm de longitud. (aguja ct-1, cierre)	Caja con 12 Piezas	6,894
628	060.841.1702	2541001056	sutura sintética absorbible de polímero de ácido glicólico y ácido láctico en multifilamento violeta trenzado, recubierta con agente antimicrobiano triclosan, calibre 1/0, longitud de hebra de 70 cm, aguja cortante 1/2 círculo, de 36 mm de longitud. (ortopedia)	Caja con 12 Piezas	1,871
629	060.841.0910	2541001056	sutura sintética absorbible trenzada y recubierta (polylactin 910) cal. 1/0 con aguja redonda de 1/2 círculo de 25 mm, long. hebra 70 cm, para cierre general.	Caja con 12 Piezas	2,138
630	060.841.0701	2541001056	sutura sintética absorbible de polímero de ácido glicólico y ácido láctico en multifilamento violeta trenzado, recubierta con agente antimicrobiano triclosan, calibre 0, longitud de hebra de 70 cm, aguja ahusada 1/2 círculo, de 36 mm de longitud. (aguja ct-1, cierre)	Caja con 12 Piezas	1,902

Calle Altadena 23, 3er piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext. 1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

572	060.681.0059	2541000772	pañal desechable con forma anatómica, cubierta externa impermeable de tela no tejida hidrofílica ajustable hipo alérgico, núcleo absorbente centralizado (polímeros súper absorbente), cubierta porosa, bordes sellados, elástico suave y moldeable, cinta adhesiva de cierre en ambos lados, laterales respirables, barrera anti escurrimiento. tamaño grande.	PIEZA	145,710
573	060.681.0067	2541000772	pañales predoblados, desechables, para adultos.	PIEZA	853,632
574	060.693.0014	2541001468	parafina con punto de fusión de 40 °c a 51 °c. bloque de 3 a 10 k o granulada con punto de fusión 40°c a 49°c	CAJA CON 6 BOLSAS DE 454GR. GRADO MEDICO	585
575	060.697.0001	2541000546	solución viscosa (gel) reabsorbible, transparente, incolora, no pirogena y esteril, compuesta por hialuronato de sodio 0.25% y carboximetilcelulosa de sodio 0.5%, presentación jeringa pre llenada de 5 g.	PIEZA	660
576	060.697.0267	2541000784	pasta o gel conductiva para electrocardiograma.	ENVASE CON 120 ML.	6,888
577	060.697.0382	2541000546	gel a base de hialuronato de zinc al 0.1% como ingrediente activo. coadyuvante en el manejo de heridas crónicas. tubo con 15 g.	PIEZA	2,850
578	060.697.8912	2541000102	gel amorfo y viscoso contiene agua, glicerina y ácido hialurónico, no estéril, tubo con 89 m	Caja con 12 Piezas	954
579	060.697.0090	2541000546	gel a base de metilfenilpiridona como coadyuvante en el manejo de la cicatrización de heridas. envase con 90 g.	PIEZA	7,560
580	060.701.0360	2541000804	perilla para aspiración de secreciones. de hule. no 2.	Pieza.	5,274
581	060.701.0378	2541000804	perilla para aspiración de secreciones. de hule. no. 4	PIEZA	7,650
582	060.711.0038	2541001532	testigos controles biológicos para material esterilizado en gas	ENVASE CON 100 PIEZAS	366
583	060.711.0046	2541001532	testigos controles biológicos para material esterilizado en vapor.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,782
584	060.711.0087	2541001532	testigos para validación del proceso de esterilización con óxido de etileno, contiene: 1 disco con esporas de bacillus subtilis. 1 ampollita de vidrio pintada con medio de cultivo líquido. 1 tira de cinta testigo sensible al calor. 1 tableta que funde a la temperatura de 55°c ± 2°c.	ENVASE CON 50 PIEZAS	1,188
585	060.711.0095	2541001532	testigos para validación del proceso de esterilización en vapor a presión, contiene: 1 disco con esporas de bacilo esterotermófilos. 1 ampollita de vidrio pintada con medio de cultivo líquido. 1 cinta testigo sensible al calor. 1 tableta que funde a la temperatura de 120°c - 121°c.	Envase con 50 unidades.	2,604
586	060.727.1907	2541001482	polvo para ostomía de 25 gr	PIEZA	3,302
587	060.727.1060	2541001482	polvo de gránulos hidrofílicos porosos de dextranmero 1.0 g. para cicatrización de heridas.	envase de 60 gr	2,502
588	060.749.2201	2541000784	pasta alveolar antiséptica y analgésica.	ENVASE CON 200 GR	123
589	060.749.2655	2541000784	pasta en tiras de hidrocoloide sin alcohol para nivelar y proteger la piel peristomal de 6 gr.	PIEZA	1,152
590	060.749.5502	2541000784	pasta pasta para pulir amalgama.	Frasco con 200 gr	29
591	060.753.0011	2541000948	puntas de gutapercha para obturación de conductos radiculares. números:45 a 80 (de 5 en 5).	Envase con 200	68
592	060.753.0029	2541000944	puntas absorbentes para endodoncia de papel,esteriles.números: 45 a 80 (de 5 en 5).	Envase con 200	89
593	060.753.0052	2541000944	puntas absorbentes para endodoncia. de papel,esteriles. números: 10 a 40 (de 5 en 5).	Envase con 200	140
594	060.753.0102	2541000948	puntas de gutapercha para obturación de conductos radiculares. numeros: 10 a 40 (de 5 en 5).	Envase con 200	71
595	060.771.0068	2541001498	rastrillos.de cabeza fija, rectangular. de 1 a 1.5 cm de ancho y de 3.5 a 4.5 de longitud con borde liso banda lubricante, doble hoja de afeitar, sobrepuestas, unidas cada 3 a 5 mm. mango rígido, reforzado, resistente de 7.5 a 10 cm de longitud. curvatura o angulación a la unión de la cabeza.	Pieza	133,140
596	060.815.0058	2541000966	selladores de fisuras y fosetas. envase con 3 ml de bond base. envase con 3 ml de sellador de fisuras. 2 envases con 3 ml cada uno con bond catalizador. jeringa con 2 ml de gel grabador. 2 portapinceles. 10 canulas. 1 block de mezcla. 5 pozos de mezcla. 30 pinceles. 1 instructivo.presentación: estuche 1 estuche	EST1EST	63
597	060.815.5501	2541000966	selladores de fisuras y fosetas, frasco de 6 ml de sellador para fosetas y fisuras blanco fotopolimerizable, frasco de 9 ml de líquido grabador, 1 mango aplicador,con cepillos y/o pinceles y dispensador de mezcla	ESTUCHE	192
598	060.819.0021	2541001520	acetona. para usos diversos.	ENVASE CON 1000 ML.	2,476
599	060.820.0211	2541001402	set de extensión de cateter con una válvula de acceso sin aguja. adaptador de extensión luer lock. volumen de purgado aproximado 0.5ml. libre de dehp longitud aproximada 21 cm.	PIEZA	19,932
600	060.820.0250	2541000022	set con adaptador para jeringa, minivolumétrico para administración de fluidos en microdosis de volumen residual de 0.8ml, volumen de purgado de 6ml o menos, de 250cm de largo.	PIEZA	25,476
601	060.820.0568	2541001456	cpap boussignac desechable, sistema abierto virtual de presión positiva con cámara de aceleración de gas, con posibilidad de aumento ampliamente gradual de presión a demanda de gas, con conexión a caudalímetro y otra polivalente para control de presión, adición de aire o monitorización de la co2, con adaptador universal a mascarillas de o2 mascarilla desechable con	sistema	969

Calle Altadena 23, 8er piso. Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

539	060.603.0071	2541001286	barrera protectora en forma de espiral, que combina polissobutileno, estireno-isopreno-estireno, adherentes, carboximetil celulosa sodica e hidrocoloides, redonda, mas gruesa en el centro, plana recortable de 10-55mm con aro de ensamble de 60mm con aros para sujecion de cinturon	PIEZA	3,690
540	060.603.0072	2541001286	barrera protectora en forma de espiral, que combina polissobutileno, estireno-isopreno-estireno, adherentes, carboximetil celulosa sodica e hidrocoloides, redonda, mas gruesa en el centro, convexa lgera de 5mm recortable de 15-43mm con aro de ensamble de 60mm con aros para sujecion de cinturon	PIEZA	2,622
541	060.603.2025	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para niño tamaño 2" x 25 cm.	PIEZA	1,500
542	060.603.2045	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para niño tamaño 2" x 45 cm.	PIEZA	1,494
543	060.603.3035	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para mujer-hombre tamaño 3" x 35 cm.	PIEZA	3,486
544	060.603.3050	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para mujer-niño, tamaño 3" x 50 cm.	PIEZA	1,272
545	060.603.3070	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para mujer-niño, tamaño 3" x 70 cm.	PIEZA	660
546	060.603.4035	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para hombre tamaño 4" x 35 cm.	PIEZA	348
547	060.603.4055	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para mujer-hombre, tamaño 4" x 55 cm.	PIEZA	516
548	060.603.4090	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para mujer-hombre, tamaño 4" x 90 cm.	PIEZA	630
549	060.603.5055	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para hombre tamaño 5" x 55 cm.	PIEZA	540
550	060.603.5090	2541001622	malla hibrida con protector de piel, para hombre tamaño 5" x 90 cm.	PIEZA	528
551	060.621.0037	2541000754	maskarillas para nebulizador de aerosoles, adulto.	Pieza.	9,735
552	060.621.0425	2541000754	maskarillas para nebulizador de aerosoles, infantil.	Pieza.	3,954
553	060.621.0426	2541000754	tienda facial, de vinil transparente, suave, presilla ajustable al cuello, diseño distintivo para debajo de la barbilla, con conexon de 22mm de diametro inferior, adulto pediátrica.	PIEZA	5,469
554	060.621.0482	2541000754	maskarillas desechable, para administracion de oxigeno, con tubo de conexon de 180 cm y adaptador.	PIEZA	45,384
555	060.621.1515	2541001456	maskarilla laríngea, dispositivo supraglotico del # 1.5, fabricada en silicona, tubo curvo con maskarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, Indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm.	PIEZA	1,148
556	060.621.2515	2541001456	maskarilla laríngea, dispositivo supraglotico del # 2.5, fabricada en silicona, tubo curvo con maskarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, Indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm.	PIEZA	1,204
557	060.621.0485	2541001456	maskarilla laríngea, dispositivo supraglotico del #3, fabricada en silicona, tubo curvo con maskarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, Indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm.	PIEZA	1,032
558	060.621.0486	2541001456	maskarilla laríngea, dispositivo supraglotico del # 4, fabricada en silicona, tubo curvo con maskarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, Indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm.	PIEZA	1,148
559	060.621.0487	2541001456	maskarilla laríngea, dispositivo supraglotico del # 5, fabricada en silicona, tubo curvo con maskarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, Indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm.	PIEZA	1,478
560	060.621.0488	2541000754	maskarilla de traqueostomia, de vinil transparente, presilla ajustable, el conector gira a 360 grados, adulto	PIEZA	3,518
561	060.621.0489	2541000754	maskarilla de traqueostomia, de vinil transparente, presilla ajustable, el conector gira a 360 grados, pediátrico.	PIEZA	247
562	060.621.0524	2541000356	cubrebocas, cubreboca de dos capas de tela no tejida, resistente a fluidos, antiestetico, hiposalerogenico, con bandas o ajuste elastico a la cabeza, desechable.	PIEZA	2,685,366
563	060.621.0526	2541000356	cubrebocas tipo concha desechable	PIEZA	13,200
564	060.621.0002	2541001456	maskarilla de extension de 2.1 metros para oxígeno, tamaño adulto, a mediana concentracion con tubo	PIEZA	10,142
565	060.621.0009	2541001456	maskarilla para oxígeno, con bolsa de reinalacion	PIEZA	16,470
566	060.622.0010	2541001266	alginato para uso dental	Envase con 450 gr.	121
567	060.623.0860	2541000476	espaciadores de volumen de plastico rígido, resistente, que se adapte a los diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. puede tener o no ensamblada una maskarilla o una boquilla, vida útil: tres meses, neonatal.	Pieza.	2,016
568	060.623.0878	2541000476	espaciadores de volumen. de plastico rígido, resistente, que se adapte a los diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. puede tener o no ensamblada una maskarilla o una boquilla, vida útil tres meses. pediátrico.	PIEZA	2,209
569	060.623.0886	2541000476	espaciadores de volumen. de plastico rígido, resistente, que se adapte a los diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. puede tener o no ensamblada una maskarilla o una boquilla, vida útil: tres meses, adulto.	PIEZA	5,037
570	060.681.0034	2541000772	pañal desechable con forma anatomica, cubierta externa de tela no tejida hidrofílica ajustable hiposalerogenico, núcleo absorbente centralizado (polimeros súper absorbentes), cubierta porosa, bordes sellados, elástico suave y moldeable, barrera antiescurrimiento, cinta adhesiva de cierre en ambos lados, trae algún tipo de protección umbilical, laterales respirables y elástico en la cintura, tamaño chico.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	150,630
571	060.681.0042	2541000772	pañal desechable con forma anatomica, cubierta externa de tela no tejida hidrofílica ajustable hipo alergenico, núcleo absorbente centralizado (polimeros súper absorbentes), cubierta porosa, bordes sellados, elástico suave y moldeable, barrera anti escurrimiento, cinta adhesiva de cierre en ambos lados, trae algún tipo de protección umbilical, laterales respirables y elástico en la cintura, tamaño mediano.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	46,368

ANEXO 3
(REPORTE DE CANJE
DEL INSUMO PARA LA
SALUD)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 3

REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD

Unidad Hospitalaria:	1.
Servicio:	2.
Fecha:	3.

El insumo sustituido es adecuado Si () No ()*. Lo anterior en atención al "Reporte de Mala calidad de Insumos para la Salud" emitido por esta Unidad Hospitalaria mediante el oficio _____, con fecha _____. 4.

*En caso de ser respuesta negativa explicar en el apartado de observaciones.

Clave SAICA: 5.

Descripción genérica: 6.

Marca (o nombre comercial) anterior: 7.

Nueva Marca (o nombre comercial): 8.

(No. de piezas, envases, paquetes, cajas reemplazadas): 9.

País de fabricación: 10.

Fecha de caducidad: 11.

Lote: 12.

Observaciones: 13.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE EL INSUMO Y QUE DA EL AVAL DE CONFORMIDAD

Nombre Completo:	14.	Firma:
Cargo:	15.	16.

DATOS DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD

Nombre Completo:	17.	Firma:
Cargo:	18.	20.
Fecha:	19.	

SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O SERVICIO QUE
RECIBE



"REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD"

1. Nombre de la Unidad Hospitalaria que recibe el insumo.
2. Nombre del servicio que recibe la sustitución del insumo.
3. Fecha en que se recibe el canje.
4. Señalar si el insumo para la salud fue sustituido satisfactoriamente.
5. Anotar la clave SAICA del insumo sustituido.
6. Descripción genérica del insumo tal y como se encuentra en SAICA.
7. Marca o Nombre Comercial del insumo anterior.
8. Marca o Nombre Comercial del insumo sustituido.
9. Número de envases, cajas, piezas, etc. reemplazados.
10. Indicar el país de origen del insumo.
11. Indicar fecha de caducidad, la cual se encuentra impresa en el envase primario o en el empaque secundario.
12. Anotar el número de lote, se encuentra impreso en el envase primario o en el empaque secundario.
13. Señalar si el insumo se recibe o no de conformidad y explicar en forma breve el porque.
14. Nombre del responsable que acepta el insumo.
15. Cargo del responsable.
16. Firma del responsable.
17. Nombre completo de la autoridad que acepta el canje.
18. Cargo de la autoridad que acepta.
19. Fecha en que se resuelve la desviación.
20. Firma del directivo.

ANEXO 4
(REPORTE
QUINCENAL DE
BIENES Y MONTOS
FACTURADOS)

1

2

3

4

REPORTE QUINCENAL DE SERVICIOS Y MONTOS FACTURADOS

RAZÓN SOCIAL:

R.F.C.

DOMICILIO FISCAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ENCARGADO DEL SERVICIO:

ANEXO 4

CONTRATO SSCDMX-DGA-171-I-2019

[illegible]

Q

✓

3

B

ANEXO 5

(DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS)





ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DE BIENES Y COSTOS

SSCDMX-DGA-171-I-2019

No.	Claves SAICA vigente	Descripción cuadro Basico gceta	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO
1	060.426.4000	Frasco para aspiración con capacidad de 1 galón fabricado en vidrio transparente, incluye tapa de hule con pivotes de latón cromado y flotador.	Pieza	\$ 420.00
2	060.426.1001	Frasco para aspiración con capacidad de 1 litro fabricado en vidrio transparente, incluye canastilla para empotrar a muro, tapa de hule con pivotes de Latón cromado y flotador.	Pieza	\$ 650.89

A

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

B

ANEXO 6

(SAICA)

Handwritten notes in blue and green ink, including a vertical line and various symbols.

Handwritten signature or mark in blue ink.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGA-171-I-2019		2019

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

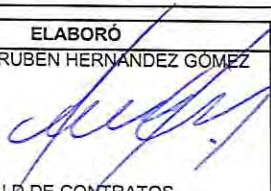
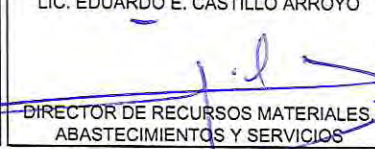
NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION
Brian Saed Lara Juarez
RFC
LAJB930415R74
DIRECCION
CALLE SANTALUCIA NUMERO 223, COLONIA OLIVAR DEL CONDE 2da SECCIÓN, C.P. 01400 ALCALDIA DE ALVARO OBREGON EN LA CIUDAD DE MÉXICO
TELEFONO
5521625149
REPRESENTANTE LEGAL
Brian Saed Lara Juarez

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA
CONDICIONES DE ENTREGA
MONTO MAXIMO \$1,377,070.00
L.A.B.D.
REQUISICION No.
442-2019 Y 443-2019
AREA REQUIRIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS
AUTORIZACION PRESUPUESTAL
C.P. EUDOSIO SANTAMARIA MANUEL
FUNDAMENTO LEGAL
ARTICULOS 27 INCISO C), 28, 52 Y 54 FRACCCION XV Y 63 FRACCION I DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN
ALMACEN CENTRAL, AV. JARDIN No. 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX
HORARIO DE ENTREGA
DE 9:00 A 14:00 HRS.
FACTURAR A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	2541 - Materiales, accesorios y suministros médicos				
1	060.426.4000, Frasco para aspiración con capacidad de 1 galón fabricado en vidrio transparente, incluye tapa de hule con pivotes de latón cromado y flotador.	PIEZA	1	\$420.00	\$420.00
2	060.426.1001, Frasco para aspiración con capacidad de 1 litro fabricado en vidrio transparente, incluye canastilla para empotrar a muro, tapa de hule con pivotes de Latón cromado y flotador.	KIT	1	\$650.89	\$650.89
(UN MIL SETENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$1,070.89
				I.V.A.	\$1.71
				TOTAL	\$1,072.60

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FIRMA DEL PROVEEDOR
C. ISMAEL RUBÉN HERNÁNDEZ GÓMEZ	LIC. RAUL CHACÓN RANGEL	LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO	NOMBRE:
			
J U D DE CONTRATOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGA-171-I-2019		2019

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION
Brian Saed Lara Juarez
RFC
LAJB930415R74
DIRECCION
CALLE SANTALUCIA NUMERO 223, COLONIA OLIVAR DEL CONDE 2da SECCION, C.P. 01400 ALCALDIA DE ALVARO OBREGON EN LA CIUDAD DE MÉXICO
TELEFONO
5521625149
REPRESENTANTE LEGAL
Brian Saed Lara Juarez

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA
CONDICIONES DE ENTREGA
MONTO MAXIMO \$1,377,070.00
L.A.B.D.
REQUISICION No.
442-2019 Y 443-2019
AREA REQUIRIENTE
DIRECCION GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS
AUTORIZACION PRESUPUESTAL
C.P. EUDOSIO SANTAMARIA MANUEL
FUNDAMENTO LEGAL
ARTICULOS 27 INCISO C), 28, 52 Y 54 FRACCCION XV Y 63 FRACCION I DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN
ALMACEN CENTRAL, AV. JARDIN No. 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX
HORARIO DE ENTREGA
DE 9:00 A 14:00 HRS.
FACTURAR A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

1	060.426.4000, Frasco para aspiración con capacidad de 1 galón fabricado en vidrio transparente, incluye tapa de hule con pivotes de latón cromado y flotador. PIEZA		
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	15-11-19 31-12-19	
1.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
2	060.426.1001, Frasco para aspiración con capacidad de 1 litro fabricado en vidrio transparente, incluye canastilla para empotrar a muro, tapa de hule con pivotes de Latón cromado y flotador. KIT		
2.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	

ELABORÓ C. ISMAEL RUBEN HERNANDEZ GÓMEZ  J U D DE CONTRATOS	REVISÓ LIC. RAUL CHACÓN RANGEL  SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZÓ LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO  DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	FIRMA DEL PROVEEDOR NOMBRE: 
--	--	---	--

